BOLETIN TELEGRAFICO

(De nuestros corresponsales especiales, agencias y sucursales)

POR VIA GALVESTON

EL BRASIL Y LA DOCTRINA DE MONROE

Opinión del "New York Sun"

A PROPÓSITO DE LAS NAVES BRASILEÑAS

NUEVA YORK, Julio 21—Bajo el título de "El Brasil y la doctrina de Monroe", el "New York Sun" publica hoy un extenso artículo, en el cual comenta la actitud adoptada por el Brasil y su resolución de crear una poderosa armada.

Opina el "Sun", que la explicación dada últimamente de las construcciones navales brasileñas es acaso la más exacta de todas cuantas se han dado hasta ahora.

El Brasil no quiere tolerar por más tiempo la hegemonía que los Estados Unidos ejercen de hecho sobre el continente americano y quiere, probablemente proclamar una doctrina idéntica para la América latina. Para llegar á ese fin, trata de crear una alianza ofensiva y defensiva de las repúblicas sudamericanas, reservando para sí el papel de jefe de esa alianza.

Hay que tener presente que el Brasil no está amenazado por la República Argentina ni por Chile, los únicos países sudamericanos que pueden tener la pretensión de salir á su encuentro. El Brasil no necesita, pues, una poderosa armada para defenderse. Resulta que, á ser cierto que el gobierno brasileño no tenga el propósito de vender al Japón ó á otra potencia los tres acorazados que hace construir en los astilleros ingleses, habría que buscar otros motivos para explicar sus armamentos navales.

Es, por lo tanto, probable que esos armamentos se relacionen con su deseo de ocupar una posición especial en la América latina. El Brasil quiere demostrar á las demás repúblicas sudamericanas que reconociendo su hegemonía, estarían en condiciones de defenderse á sí mismas de toda agresión extraña sin depender exclusivamente de la ayuda de los Estados Unidos.

El "Sun" recuerda, además, que en la conferencia de La Haya el jefe de la delegación brasileña, doctor Ruy Barbosa, trataba de rivalizar política y socialmente con los delegados más importantes de los Estados Unidos, y que si no fuera por la oposición de los delegados del Brasil, la proposición de Mr Choate de crear un tribunal internacional de arbitraje habría sido aprobada.

Todo esto indica el empeño del Brasil de crear dificultades á los Estados Unidos y combatir su influencia política.

Agrega el "Sun" que en los momentos actuales en que las grandes repúblicas sudamericanas reorganizan sus fuerzas navales, sería natural que ayudasen á defender la doctrina Monroe en el caso de que los Estados Unidos se vieran envueltos en dificultades. No cabe duda que el Brasil, Méjico, la República Argentina y Chile podrían en tal caso, si estuvieran preparados prestar una ayuda eficaz. Pero es poco probable que el Departamento de Estado haya reconocido hasta ahora la necesidad ó la utilidad de tal cooperación.

Así y todo el "Sun" cree poco probable que el gobierno del Brasil pueda continuar su política hostil hacia los Estados Unidos sin provocar la oposición de la parte más influyente de su pueblo, los plantadores de café.

Desde la proclamación de la República en el Brasil, el café ha llegado á ser el producto más importante de ese país, y ningún partido político por poderoso que fuera, podría sostenerse si su política fuera contra los intereses de los productores de ese artículo.

Los Estados Unidos son el mayor consumidor del café brasileño, pues compran por sí solos casi toda su producción. El Brasil no puede, por lo tanto seguir una política hostil hacia los Estados Unidos. Los productores de café no tolerarían nunca que su gobierno entrara con el Japón ó con Alemania en una combinación contra los Estados Unidos, porque la pérdida del mercado más importante que tienen significaría la ruina completa de la industria.

EL GANADO ARGENTINO EN INGLATERRA

La prohibición mantenida

LONDRES, Julio 21 — Sir Edward Strachey subsecretario parlamentario del ministerio de Agricultura, ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno está decidido á mantener la prohibición de importar ganado vacuno y lanar argentino. Agregó que los reglamentos de dicho ministerio prohiben esa importación de un modo absoluto.

Declaró además, que el gobierno no pensaba en abolir, por el momento, la ley que prohibe la importación de ganado canadiense.

En cuanto al proyecto de importar carneros argentinos en Amberes, sacrificarlos allí y remitir la carne al Reino Unido, sir Edward Strachey dijo que era impracticable adoptar medidas para vigilar esa importación.

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS REMATES DE LANAS

LAS VENTAS DE HOY

LONDRES, Julio 21—Con gran concurrencia de compradores continuaron hoy los remates de lanas. Fueron ofrecidos 1357 fardos de la mejor clase de merinos. Hubo gran competencia en los precios que subieron un cinco por ciento sobre los ofrecidos al comenzar la presente serie de ventas.

Las lanas peinadas de clases finas fueron adquiridas por compradores del continente.

Los compradores norteamericanos ofrecieron hasta un veinte por ciento más por los mejores lotes de lana de cruza de buena calidad.

LA UNION TELEFONICA

Asamblea de accionistas

LONDRES, Julio 21 — Presidiendo hoy la asamblea de la Compañía Unión Telefónica, Mr Green, dijo que el aumento en el número de los suscritores era bastante satisfactorio, pero que, no obstante, se ha notado una ligera disminución en los negocios generales.

Los trabajos de instalaciones subterráneas se prosiguen con toda regularidad y reina gran tranquilidad entre el elemento obrero, no habiendo por ahora temores de entorpecimientos por huelgas.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, Julio 21—Después de haberse iniciado hoy las operaciones con gran firmeza por la tarde sobrevino mucha flojedad, á consecuencia de las noticias de Macedonia, que afectaron principalmente los títulos extranjeros. Sin embargo, los consolidados estuvieron también flojos, á consecuencia de las nuevas emisiones.

En el mercado monetario los descuentos no experimentaron variación.

EN LA BOLSA DE PARIS

PARIS, Julio 21—Las operaciones en esta Bolsa estuvieron hoy muy afectadas á consecuencia de las noticias de Macedonia, que influyeron poderosamente sobre los títulos turcos.

La baja en los consolidados y en los títulos brasileños fueron debidas á las nuevas emisiones.

PRECIOS Y COTIZACIONES

TITULOS NACIONALES

LONDRES, Julio 21—Los títulos de 4 por ciento del empréstito argentino de 1900, cerraron á 87 1/2 por ciento.

TITULOS PROVINCIALES

LONDRES, Julio 21—Los títulos de 3 y 3 1/2 por ciento, emitidos por la provincia de Buenos Aires para redimir las cédulas, cerraron á 61 1/4 por ciento.

COTIZACION DE CEDULAS

LONDRES, Julio 21—Las cédulas nacionales serie B, 7 o/o, cerraron á 43.75 oro.

OPERACIONES DE DESCUENTO

LONDRES, Julio 21 — Las operaciones privadas de descuento se hicieron hoy á 1 5/16 por ciento.

FERROCARRILES ARGENTINOS

LONDRES, Julio 21 — Ferrocarril del Sud. Las acciones ordinarias cerraron á 122 1/2 por ciento.

Ferrocarril Buenos Aires Oeste. Se cotizaron á 123 por ciento.

Consolidados de la fusión, se pagaron á 105 por ciento.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Acciones ordinarias han sido vendidas á 112.

Ferrocarril Gran Oeste Argentino. Acciones preferidas á 108.

Ferrocarril Noreste Argentino. Acciones preferidas al 6 por ciento, á 88.

Debentures A, á 98 1/2; debentures B, á 88 por ciento.

Ferrocarril Buenos Aires y Rosario. Acciones ordinarias á 104 1/4.

Acciones deferidas, á 98.

Ferrocarril Córdoba y Rosario. Acciones preferidas al 6 por ciento, se cotizaron á 87.

Las acciones de segunda preferencia se vendieron á 40.

Ferrocarril Central Córdoba. Los debentures se pagaron al tipo de 56 1/2.

Ferrocarril de Entre Ríos. Acciones ordinarias, á [illegible].

Acciones preferidas al 5 por ciento, á 94 1/3.

Acciones de segunda preferencia, se vendieron á 63 1/2.

Ferrocarril Córdoba y Noroeste. Debentures de 5 por ciento, á 56 1/2.

FERROCARRILES URUGUAYOS

LONDRES, Julio 21—Los debentures al 5 por ciento del ferrocarril Central del Uruguay, extensión Este, fueron cotizados á 6 5/8 libras esterlinas.

Acciones de la extensión Norte, fueron vendidas á 6 3/8 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

LONDRES, Julio 21—Los nuevos debentures al 5 por ciento del ferrocarril Central del Paraguay, se han cotizado á 25 por ciento.

Las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas, fueron vendidas á 1 5/8 libra esterlina.

ACCIONES DE RIO TINTO

LONDRES, Julio 21—Las acciones de las minas de cobre de Río Tinto (España) se cotizan al tipo de 65 3/8 libras cada una, sin el cupón.

PARIS, Julio 21—Las acciones de las minas de Río Tinto se cotizaron hoy en esta Bolsa á 1.637 francos.

MERCADO DEL CAPITAL

BERLIN, Julio 21—El descuento bancario está á 4 por ciento.

Los establecimientos particulares descuentan al tipo de 2 3/4.

PARIS, Julio 21—El descuento bancario está á 2 1/2 por ciento.

El descuento particular se efectúa al tipo de 1 3/4 por ciento.

VIENA, Julio 21—El tipo del descuento es de 4 por ciento.

Los Bancos particulares hacen operaciones á 3 3/8 por ciento.

BRUSELAS, Julio 21—El tipo del descuento es de 3 por ciento.

Los establecimientos particulares hacen operaciones á 2 1/8 por ciento.

AMBERES, Julio 21—Los Bancos descuentan al tipo de 3 por ciento.

El descuento particular está á 2 1/2 o/o.

NUEVA YORK, Julio 21—Se efectúan los descuentos particulares al tipo de 4 por ciento anual.

BERNA, Julio 21—El Banco Nacional descuenta al tipo de 3 1/2 por ciento.

SAN PETERSBURGO, Julio 21—El Banco Imperial de Rusia descuenta al tipo de 6 por ciento para los documentos á 3 meses, á 7 por ciento para los documentos á 6 meses, á 8 1/2 por ciento para los documentos á 9 meses.

LONDRES, Julio 21—El descuento bancario está al tipo de 2 1/2 por ciento.

Los préstamos á la vista se efectúan de 3/4 á 1 por ciento.

A corto plazo, á 1 3/8 por ciento; á 2 meses, á 1 1/4 por ciento.

ROMA, Julio 21—El descuento bancario está al tipo de 4 por ciento.

AMSTERDAM, Julio 21—El Banco de Holanda descuenta á 4 por ciento.

ESTOCOLMO, Julio 21 — El descuento oficial permanece al 5 por ciento.

MERCADO DE CAMBIOS

BERLIN, Julio 21—El cambio sobre Londres se efectuó á razón de 20.39 marcos la libra esterlina.

PARIS, Julio 21—El cambio sobre Londres se cotizó hoy á 25.12 francos la libra esterlina, á la vista.

GENOVA, Julio 21 — El cambio sobre Londres se cotizó hoy á 25.08 liras la libra esterlina.

Sobre Berlín, á 122.97 liras los 100 marcos.

Sobre París, á razón de 99.85 liras los 100 francos.

NUEVA YORK, Julio 21—Los cambios sobre Londres se hicieron á 4.87 dollars la libra esterlina, á la vista.

A sesenta días se hicieron á 4.85.75 dollars la libra esterlina.

NUEVA YORK, Julio 21—Los cambios sobre Alemania se efectuaron á la vista al tipo de 95 3/4 centavos los 4 marcos.

A sesenta días se hicieron á 95 1/8 centavos.

Sobre Francia se giró á 5.14.40 francos á la vista, y á 5.16.95 francos el dollar á 60 días de plazo.

LA RENTA FRANCESA

PARIS, Julio 21—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 95.55 por ciento, sin el cupón.

LA RENTA ITALIANA

ROMA, Julio 21—Los títulos de renta italiana se cotizan al tipo de 103.51 por ciento al contado, precio de clausura.

LOS CONSOLIDADOS BRITANICOS

LONDRES, Julio 21—Los consolidados británicos al 2 1/2 por ciento fueron cotizados en el Stock Exchange al tipo de 87 3/16 por ciento al contado, y á 87 1/4 por ciento á plazos.

LOS CONSOLIDADOS ALEMANES

BERLIN, Julio 21—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 91.10 por ciento.

TITULOS JAPONESES

LONDRES, Julio 21—Los títulos japoneses al 4 por ciento se han cotizado hoy al tipo de 81 1/8 por ciento.

TITULOS RUSOS

BERLIN, Julio 21—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 82,80.

LONDRES, Julio 21—Los títulos rusos se cotizaron á 86.

PARIS, Julio 21—Los títulos imperiales rusos se cotizaron al tipo de [illegible].

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, Julio 21—Los títulos de la deuda consolidada de la República Oriental del Uruguay cerraron á [illegible].

MONTEVIDEO, Julio 21 — Los títulos hipotecarios serie E se vendieron á 87.70, al contado, y á 87.80 para fin de mes.

El empréstito de conversión [illegible] á 90.40 para fin de Agosto.

La deuda consolidada obtuvo 70.50, al contado y para fin de mes.

EL CAMBIO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, Julio 21—El cambio quedó á 15 13/16 peniques.

LOS CAMBIOS EN BOLIVIA

LA PAZ, Julio 21—El cambio sobre Londres quedó á 19 1/2 sobre París, á 2.04, sobre Buenos Aires, á 131 por ciento, sobre Hamburgo, á 1.63.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

SANTIAGO, Julio 21—El cambio sobre Londres á 90 días quedó á 9 1/16 peniques. El oro se cotizó á 207 por ciento.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

HAMBURGO, Julio 21—El trigo argentino ha sido vendido en este mercado á razón de 168 marcos la tonelada para entregar en Julio.

LIVERPOOL, Julio 21—El trigo de la Plata se cotizó á 7 chelines 1 penique á 7 chelines 11 peniques las cien libras.

El trigo Red American, para Julio, fué cotizado á 7 chelines 7 1/8 peniques las cien libras.

Para Setiembre, á 7 chelines 3 3/8 peniques las cien libras.

Para Diciembre, á 7 chelines [illegible] peniques las cien libras.

PARIS, Julio 21—El trigo se ha cotizado hoy en este mercado á razón de 23 [illegible] francos los cien kilogramos.

BERLIN, Julio 21—Se ha vendido trigo en este mercado á razón de 201.50 marcos los cien kilogramos.

NUEVA YORK, Julio 21—El trigo para entregar en Julio se cotizó á 1 dollar 1 3/4 centavo por bushel.

Para Setiembre, á 98 7/8 centavos por bushel.

Para Diciembre, á 1 dollar 7/8 centavos por bushel.

En el mercado de trigo disponible se obtuvieron los siguientes precios:

El trigo colorado número 2 se cotizó á 1 dollar 1 3/4 centavo por bushel, para fines de Julio para fines de Setiembre á 1 dollar 3/4 centavo.

El trigo número 1 duro, nuevo, se cotizó á 1 dollar 3 1/4 centavo por bushel, para Julio.

CHICAGO, Julio 21—Se cotizó el trigo á 90 7/8 centavos por bushel, para Julio.

Para Setiembre á 92 1/4 centavos.

Para Diciembre, á 93 centavos.

BUDAPEST, Julio 21—El trigo se ha vendido á razón de 10.92.50 coronas los 100 kilogramos.

MAIZ

NUEVA YORK, Julio 21—El maíz para entregar en Julio se vendió á 87 centavos por bushel.

Para Setiembre, á 83 1/2 centavos.

Para Diciembre, á 71 centavos.

En el mercado de maíz disponible las cotizaciones fueron las siguientes:

El número 2, de elevadores, se vendió á 83 1/2 centavos por bushel.

El número 2, puesto á bordo, fué vendido á 84 centavos por bushel para fines de Setiembre.

CHICAGO, Julio 21—Se ha cotizado el maíz á 75 7/8 centavos por bushel para entregar en Julio.

Para Setiembre, á 75 1/2 centavos.

Para Diciembre á 61 3/8 centavos.

LIVERPOOL, Julio 21—El maíz se ha cotizado á 5 chelines 7 1/2 peniques las 100 libras, para Setiembre.

La mezcla, nueva, se vendió á 6 chelines 7 1/2 peniques las cien libras.

HAMBURGO, Julio 21—Se ha pagado hoy por el maíz argentino 121,50 marcos la tonelada.

SEMILLA DE LINO

HAMBURGO, Julio 21—La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 216 marcos la tonelada.

LONDRES, Julio 21—La semilla de lino de Calcuta, para entregar de Julio á Setiembre, fué cotizada en este mercado á razón de 11 chelines 3 peniques el quarter de 41[illegible] libras.

AVENA

CHICAGO, Julio 21—La avena de elevadores se ha vendido á 42 3/4 centavos por bushel; para Setiembre, á 44; para Diciembre, á 45 1/8.

NUEVA YORK, Julio 21—La avena de elevadores, número 2, blanca, se ha cotizado á 61 centavos, la número 2, amarilla, á 60, la mezcla, á 59 centavos.

MERCADO DE LANAS

HAVRE, Julio 21—La lana sucia, procedente de los puertos del Río de la Plata se ha vendido á 128.50 francos los 100 kilogramos, para Julio, para Octubre se vendió á 140.50 francos, para Diciembre á 141, para Enero de 1909, á 143.50 francos.

HAVRE, Julio 21—La lana tipo cruza, del Río de la Plata, fué cotizada á 161 francos los 100 kilogramos, para Julio, para Octubre se vendió á 161 francos; para Diciembre, á 160 francos, para Enero de 1909 á 160 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Julio 21 — La lana tipo B del Río de la Plata, se vendió á 4.97.50 francos por kilogramo, para Julio; para Octubre, á 4.85 francos, para Diciembre, á 4.77.50 francos; para Enero de 1909, á 4.72.50 francos.

MERCADO DE AZUCAR

LONDRES, Julio 21—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 12 chelines 6 peniques el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado á 11 chelines y 6 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruto de 88 grados se ha cotizado á 11 chelines 1 1/2 penique.

Los cueros de matadero se venden de 37 á 42 marcos los 50 kilogramos.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, Julio 21 — Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines 2 1/2 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 2 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 2 chelines.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotiza á 3 chelines 2 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron el viernes á 2 chelines y 2 peniques por stone.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.450 cuartos de novillo sin congelar (chilled).

MERCADO DE MANTECA

LONDRES, Julio 21—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 102 á 104 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotiza de 100 á 104 chelines las 100 libras.

MERCADO DE CUEROS

HAMBURGO, Julio 21—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 84 á 85 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se venden de 47 á 50 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de matadero se venden de 37 á 42 marcos los 50 kilogramos.

MERCADO DE ALGODONES

NUEVA YORK, Julio 21—El algodón se cotiza en este mercado á los siguientes precios:

Para Julio á 9.42 centavos la libra; para Agosto, á 9.30, para Octubre, á 9.22; para Diciembre, á 9.20, para Enero de 1909, á 9.21 centavos.

LIVERPOOL, Julio 21 — El algodón se cotiza en este mercado, el producto Middling de entrega inmediata, á 5.26 peniques; para Agosto, á 5.06; para Octubre, á 5.29; para Diciembre, á 5.03, para Enero de 1909, á 4.94.

Se vendieron hoy 3.000 pacas.

MERCADO DE ACEITES

ACEITE DE LINAZA

LIVERPOOL, Julio 21—El aceite de semilla de lino ha sido cotizado en esta plaza á razón de [illegible] chelines 9 peniques.

ACEITE DE SEMILLA DE ALGODON

LIVERPOOL, Julio 21—El aceite de semilla de algodón crudo ha sido cotizado en esta plaza á razón de [illegible] chelines.

MERCADO DE QUEBRACHO

HAMBURGO, Julio 21—Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron á 64 marcos los 1000 kilogramos al contado.

A plazos fueron vendidos á 64 marcos los 1000 kilogramos.

HAMBURGO, Julio 21—El extracto de quebracho, procedente de la República Argentina, se ha cotizado á 22 marcos al contado los 100 kilogramos.

A plazos fué vendido á 24 marcos los 100 kilogramos.

MERCADO DE RESINA

LONDRES, Julio 21—La resina común de los Estados Unidos se cotiza al precio de 8 chelines 3 peniques.

LIVERPOOL, Julio 21—La resina común se cotiza en este mercado á 8 chelines.

MERCADO DE METALES

PLATA, COBRE, ESTAÑO Y ORO

LONDRES, Julio 21—La plata en barras [illegible] á 24 3/8 peniques la onza Troy.

El estaño estuvo á 131 libras 5 chelines la tonelada, al contado.

A plazos se vendió á razón de 132 libras 15 chelines la tonelada.

El cobre al contado se vendió á 57 libras 17 chelines 6 peniques la tonelada.

El mismo metal obtuvo 58 libras 10 chelines á plazo.

LONDRES, Julio 21—El oro se cotizó á razón de 77 chelines [illegible] peniques.

NUEVA YORK, Julio 21—La plata en barras se vendió á 52 3/4 centavos la onza.

El estaño se vendió á 29.25 dollars las 100 libras.

El cobre se cotizó á 13 dollars las cien libras.

MERCADO DE PETROLEO

LIVERPOOL, Julio 21—El petróleo refinado ha sido vendido en este mercado al precio de 6 8/16.

El espíritu de petróleo se fué á 7 1/4 peniques.

ESPIRITU DE TREMENTINA

LIVERPOOL, Julio 21—Se ha vendido el espíritu de trementina á razón de 29 chelines 4 1/2 peniques.

EN LA BOLSA DE BERLIN

BERLIN, Julio 21—Los títulos de Baviera de 4 por ciento cerraron á 100.[illegible]; los de Hesse de 4 por ciento, á 91, los de Sajonia de 3 por ciento, á 82, los de Hamburgo de 3 por ciento, á [illegible], los de [illegible] de 4 por ciento, á 99.50, los de Mannheim de 4 por ciento, á 99.10, los de Francfort de 3 1/2 por ciento, á 89.10, [illegible] los de Viena de 4 por ciento, á 91.

EL AGIO EN MADRID

MADRID, Julio 21—En este mercado se ha cotizado el agio del oro á razón de [illegible].

EL PREMIO SOBRE EL ORO EN LISBOA

LISBOA, Julio 21—Se ha pagado hoy 12 [illegible].

ESTADOS UNIDOS

NAUFRAGIO DE UN VAPOR

NUMEROSAS VICTIMAS

NUEVA YORK, Julio 21—Un telegrama de [illegible] de San Francisco anuncia que el vapor "Anubis", de la carrera [illegible] Kosmos, ha naufragado en [illegible] isla de San Miguel.

[illegible] del naufragio han perecido [illegible]. No se ha recibido [illegible] rumor.

Una casa monstruo

NUEVA YORK, Julio 21—El arquitecto Ernest Flagg, constructor de una casa de 600 pies de alto, proyecta construir otra de mil pies. Esa casa se levantará en la esquina de las calles Wall Street y Broad Street y costará unos siete millones de dollars.

FRANCIA

EL ASESINATO DE REMY

Nuevos detalles sobre el crimen

UNA HERIDA ACUSADORA

EL TESTAMENTO DEL BANQUERO

En espera de nuevas revelaciones

PARIS, Julio 21—Todo indica que el arresto de Courtois ha hecho entrar de una vez el misterio que rodeaba el asesinato del banquero Remy, dentro del período de las revelaciones que llevarán á su completo esclarecimiento.

Como es de práctica en estos casos, es muy difícil que trascienda al exterior del despacho del juez de instrucción, M. Albanel, el detalle de los interrogatorios; sin embargo, la paciencia y los recursos empleados por los representantes de los diarios, concluyen, á fuerza de asediar á los que entran y salen de dicho despacho, ya sea como testigos, ya en desempeño de sus funciones, por dar publicidad á los hechos más salientes de dichos interrogatorios.

Los comentarios de los diarios no han faltado, acerca de la forma inesperada en que se produjo el arresto de Courtois.

Varios órganos que hasta ahora habían criticado á M. Albanel, juez de instrucción que tiene á su cargo este sumario, reconocen ahora el tacto con que ha procedido y que en todo este asunto ha evitado coartar innecesariamente la libertad de las muchas personas que podían ser sospechadas de complicidad, y sólo ha procedido contra ellas cuando tuvo en sus manos pruebas fehacientes de que su arresto no era aventurado.

Este procedimiento ha tenido, además, la ventaja de dar á Courtois cierta confianza en que no sería perseguido por la justicia, y le hizo descuidar las precauciones que de otra manera habría adoptado para hacer desaparecer todo vestigio que pudiese inculparlo.

Por eso, al creer que ya se hallaba libre de sospechas, no se deshizo de las joyas que tenía en su poder y continuó tranquilamente al servicio de madame Remy, quien, por su parte, estaba lejos de sospechar que las manos que la atendían diariamente estaban ensangrentadas con la sangre de su esposo.

Sin embargo, desde su primer interrogatorio se hallaba Courtois bajo el peso de la observación de la policía secreta por orden de M. Albanel y del jefe de la seguridad, M. Hamard.

En ese interrogatorio notó M. Albanel que Courtois presentaba una herida en el dedo anular de la mano izquierda.

Incidentalmente preguntó á Courtois cómo se había herido en ese dedo y Courtois inventó una explicación que pareció satisfacer al juez de instrucción.

Al otro día volvía á ser interrogado Courtois por el juez de instrucción; pero en el despacho se hallaba un médico legista á quien fué mostrada la herida, y no tuvo dificultad en reconocer que se trataba de una mordedura.

Courtois no conoció ni sospechó ese diagnóstico que constituía el primer paso dado hacia su captura.

Regresó al castillo de Annel, situado cerca de Longueil, que sirve de residencia de veraneo á madame Remy, y ni siquiera ocultó las joyas que había sacado de casa del banquero, conservándolas en el bolsillo de un sobretodo.

Allí fueron halladas en el momento de su arrestación, y su explicación de que las había encontrado en el sótano, se hallaba de antemano destruida por el prolijo registro que M. Hamard en persona había ordenado y dirigido en todos los rincones del hotel de la calle de la Pepinière, que podían servir de escondite.

Cuando se le demostró la inverosimilitud de su explicación se turbó y comenzó á vacilar en su persistencia de declararse inocente del asesinato.

Otra prueba que acabó por confundirlo fué suministrada por otro mucamo llamado Tomassin.

Este había pasado la noche del crimen fuera del hotel Remy, y pudo demostrar la coartada indicando la casa en que había dormido y de la cual había salido á las 6 de la mañana para cumplir con los deberes de su servicio en el hotel Remy.

Era costumbre de la casa que el personal de servicio asistiese los domingos á una de las primeras misas de la mañana en una iglesia vecina.

Tomassin se dirigió, pues, al cuarto de Courtois con el objeto de despertarlo para que no faltase á misa.

Declaró Tomassin que generalmente le costaba mucho obtener que su compañero se levantase, pues era de sueño muy pesado.

Extrañóle, pues, mucho, hallarlo levantado y vestido, y como para no despertar á los habitantes de la casa que aun dormían, se había dirigido de puntillas al cuarto de Courtois éste no le oyó entrar y pudo Tomassin sorprenderle en una ocupación que le pareció muy singular, aunque en el momento no podía atribuirle el significado que había de adquirir después del descubrimiento del crimen.

Estaba Courtois de pie junto á la mesa de noche, con un cuchillo de postre en la mano y aparentemente entretenido en calentar la hoja de dicho cuchillo en la llama de una vela.

Este dato fué interpretado por M. Albanel como una prueba de que Renard, conocedor de la dificultad que hay en hacer que escape al análisis la existencia de sangre en las armas que han servido para cometer un homicidio, pues los recursos del análisis químico alcanzan á revelar sus huellas más pequeñas, había dado orden á Courtois de lavar primero el cuchillo con gran cuidado y de calentar después la hoja hasta hacer desaparecer todo rastro de materia orgánica.

Esta refinada prudencia de los asesinos nos queda corroborada con la precaución que tuvieron de desnudarse por completo para evitar las manchas de sangre que podían salpicar su ropa y denunciarlos.

Agregó Tomassin en el interrogatorio en que dió á conocer este hecho importantísimo, que preguntó á su compañero qué estaba haciendo con el cuchillo y que Courtois le contestó que se entretenía en jugar con la llama.

Todos estos datos reunidos obligaron á Courtois á entrar francamente en la vía de las confesiones.

En cuanto á la herida del dedo anular de la mano izquierda, declaró que era debida á los dientes del banquero, que en su desesperación le había mordido mientras le sujetaba contra el lecho para que pudiese Renard ejecutar más fácilmente su siniestra obra de asesino.

Hoy volvió M. Albanel á interrogar á Courtois y en seguida dispuso que fuese conducido á la prisión de la Petite Roquette, en atención de que es menor de edad, pues sólo tiene 18 años.

El abogado de Renard, maître Monira, al visitar su cliente en la prisión, le puso al corriente del arresto de Courtois y de las revelaciones abrumadoras hechas por este último.

Lejos de mostrarse dispuesto á entrar también en la vía de las confesiones, Renard pareció muy indignado de las declaraciones de Courtois y exclamó:

"Todas esas son mentiras: lo que cuenta Courtois es un invento abominable, que no tiene más objeto que hacerme pasar por culpable. Ya se verá que soy inocente."

La mujer de Renard, que hasta ahora ha sostenido en todos los interrogatorios la inocencia de su marido, pareció estupefacta, cuando se le dió á conocer los detalles de las declaraciones de Courtois, que acusaban á Renard.

Sin embargo, no tardó en reponerse y exclamó con la mayor energía: "No es cierto. Mi marido es inocente, y sólo lo creeré culpable cuando tenga pruebas evidentes. Todo esto son invenciones de Courtois, que nunca en su vida ha dejado de mentir".

Por su parte el padre de Courtois, que es un hombre honorable y generalmente apreciado por su rectitud por las personas que le conocen, se mostró muy afligido por el arresto de su hijo y no quiso creer que éste se hubiese confesado culpable.

Los móviles del crimen permanecen ahora más misteriosos que nunca. Las causas pasionales que le fueron atribuidas antes, no explican la intervención de Courtois, que hace rechazar la hipótesis de que la muerte de Remy se haya producido á consecuencia de una disputa con Renard, con motivo de las costumbres disolutas de este último.

Algunos diarios al recordar la amistad muy especial que existía entre el maître d'hotel y el sobrino de M. Remy, llamado Raingo, insinúan con toda la prudencia á que obliga la gravedad de esa imputación, que tal vez haya querido Renard favorecer los intereses de Raingo, pues ese efecto tiene la muerte del banquero, dadas las cláusulas de su testamento que acaban de ser publicadas.

Conocida la influencia que había sabido adquirir Renard en el ánimo de su amo no sería de sorprender que le hubiesen sido reveladas esas cláusulas por las cuales sólo por los bienes testamentarios corresponden doscientos mil francos al joven Raingo y una suma igual á la hermana de éste.

En opinión general, el robo no puede ser el móvil exclusivo del asesinato.

Se cree que Courtois no ha confesado más que aquellos hechos materiales que le habría sido imposible negar en vista de las constancias acumuladas en el sumario, pero que no ha dicho nada en cuanto á los móviles del crimen.

Algunos diarios aseguran que la actitud de defensa asumida por Courtois consiste en pretender, con verdad ó no, que ha obrado constantemente bajo la sugestión de Renard.

Se esperan grandes resultados del careo que se efectuará entre los dos acusados. Ese careo ha sido aplazado, pues el juez Albanel desea prepararlo de modo que dé los mejores resultados.

Maître Henri Robert ha aceptado el cargo de defensor de Courtois.

Algunos diarios insinúan que el juez de instrucción volverá á interrogar al joven Raingo, y que se cree que éste no ha vertido todavía en el sumario todos los datos que están en su conocimiento y que podrían interesar al esclarecimiento del drama.

El asunto Remy, que después de la emoción de los primeros momentos había quedado un poco olvidado por el crimen, ha vuelto á tomar con el arresto y declaraciones de Courtois un extraordinario recrudecimiento de interés.

Es tal la muchedumbre de curiosos que se estacionan frente al hotel de la rue de la Pepinière, que la policía ha tenido que establecer un servicio de orden especial para que no se interrumpa la circulación del tráfico.

LA REPRESION SANGRIENTA DE VIGNEUL

PARIS, Julio 21—El consejo de investigación ante el cual dispuso el ministro de Guerra que fuese estudiado el caso del cabo de gendarmería Turc, acusado de haber dado motivo, por su impericia, al choque sangriento producido en Vigneul entre los gendarmes á sus órdenes y los huelguistas de las canteras de arena, acaba de informar acerca de este asunto.

En su opinión el cabo Turc no debe ser colocado en posición de retiro ni rebajado en grado.

El ministro de Guerra, general Picquart, se reserva para resolver acerca de este punto, hasta que hayan terminado las acciones judiciales iniciadas con motivo de la muerte de los huelguistas alcanzados por dos tiros de los gendarmes.

Exposición de la imprenta

PARIS, Julio 21—Una de las atracciones actuales de esta capital, consiste en la interesantísima exposición de las artes de la impresión, que se celebra en el Cours la Reine.

Esta tarde fué visitada por M. Cruppi, ministro del Comercio, quien recorrió detenidamente las instalaciones y felicitó á varios de los expositores premiados por el jurado.

Excursión del rey Alfonso

PARIS, Julio 21—Comunican de Biarritz que el rey Alfonso de España, acompañado del infante Fernando de Baviera, realizó hoy una excursión en automóvil hasta aquella ciudad, y regresó casi inmediatamente á Miramar.

Exequias de un industrial

PARIS, Julio 21—Efectuáronse hoy en la iglesia de la Madeleine las exequias del conocido industrial M. Panhard, perteneciente á la célebre firma de constructores de automóviles, Panhard-Levasseur.

Esa ceremonia dió lugar á una imponente manifestación de duelo, en la cual se hallaban representados los círculos sociales, sportivos é industriales más caracterizados de esta capital.

Asistieron, en su gran mayoría, los obreros de la fábrica, entre los cuales gozaba el extinto de mucha popularidad y cariño.

El acto de la inhumación se efectuó en el cementerio del Pere Lachaise. No hubo discursos.

Inundación en el Allier

PARIS, Julio 21 — Comunican de Moulins, que el río Allier, muy crecido por las recientes lluvias, se ha desbordado produciendo graves perjuicios en diferentes lugares.

Cinco casas situadas en los alrededores de Vichy han sido destruídas por las aguas.

El impuesto sobre la renta

PARIS, Julio 21—El ministro de Finanzas, M. Caillaux, ha dispuesto que se efectúen experimentos, acerca del funcionamiento de la nueva forma de valuar y de recaudar los impuestos á que dará lugar la promulgación de la ley del impuesto sobre las rentas.

Con ese objeto se han efectuado simulacros de esas operaciones en los cantones de Tournus y de Epinac.

El dirigible "Republique"

PARIS, Julio 21—Según noticias recibidas de Moissons, se halla completamente terminado y ajustado en todas sus partes el nuevo dirigible "Republique", destinado al ejército francés.

No tardarán en efectuarse grandes experimentos sobre recorridos importantes.

Se espera que el "Republique" superará en mucho los resultados obtenidos con el "Patrie" que le precedió y fué arrastrado por el viento.

Las intoxicaciones de Cherburgo

PARIS, Julio 21—Han mejorado los artilleros que fueron víctimas anteayer de una intoxicación colectiva, debido al consumo de artículos mal conservados que les fueron servidos en la cantina de sus cuarteles.

Hoy se señala un nuevo caso de intoxicación, debido á causas análogas á las anteriores.

Continúa la investigación iniciada por orden del subsecretario de Estado de Guerra, M. Cheron.

La huelga de omnibus fluviales

PARIS, Julio 21—El consejo de administración de los valores fluviales del Sena, envió una comunicación, en la cual aprueba la conducta del presidente de la empresa, frente á las reclamaciones de sus empleados, sintiendo que los recursos de la compañía no le permitiesen modificar su actitud.

Agrega el consejo en dicha comunicación, que espera que le será posible modificar las condiciones del trabajo después que los huelguistas hayan cesado en su actitud.

Estos, al tener conocimiento de esta resolución, decidieron llevar la huelga hasta su último extremo.

Accidente de ferrocarril

PARIS, Julio 21—Comunican de Savonières que un tren rápido que se dirigía de Nantes á París, ha descarrilado cerca de aquel punto.

Los vagones fueron precipitados desde lo alto del terraplén y arrastraron consigo á los postes telegráficos y á los árboles situados cerca de la vía.

El mecánico y fogonero del tren se hallan gravemente heridos.

Estación de telegrafía sin hilos en París

PARIS, Julio 21—"El Figaro" asegura que no tardará en instalarse en el centro del campo de Marte una poderosísima estación de telegrafía sin hilos, que hará uso de la torre Eiffel como antena y que se hallará en relación con Nueva York.

El viaje de M. Fallières

PARIS, Julio 21—Los diarios de esta capital comentan en forma muy favorable la acogida muy cordial de que ha sido objeto en Copenhague, el presidente M. Fallières, en el viaje que realiza actualmente por los países escandinavos y á las aguas rusas.

Descontento entre los mecánicos

PARIS, Julio 21—Los delegados de la federación de obreros mecánicos de los ferrocarriles, visitaron en su despacho al presidente del consejo de ministros, M. Clemenceau, para someterle el pliego de reivindicaciones de sus compañeros.

Otro tanto hicieron en el despacho del ministro de Obras Públicas, M. Barthou.

El naufragio de "La Nive"

PARIS, Julio 21—Comunican de Tolón que entre los marinos que tendrán que responder por su conducta con motivo del naufragio de "La Nive" y serán sometidos á consejo de guerra, se hallan los alféreces de fragata Helluin y Perroquin.

ESPAÑA

EL REY EN SAN SEBASTIAN

MADRID, Julio 21—Ha llegado á San Sebastián el rey Alfonso que salió anoche de esta corte para asistir á las regatas que se han de celebrar en aquella ciudad.

En la estación esperaban al monarca la reina madre, doña María Cristina, el infante Fernando de Baviera y su esposa María Teresa, y las autoridades civiles y militares.

La muchedumbre que presenció el paso del cortejo real ovacionó al rey.

LA PISTA DEL TERRORISMO

Actuaciones policiales

BARCELONA, Julio 21—La opinión pública concede gran importancia al descubrimiento hecho ayer casualmente por el recaudador de contribuciones, señor Enrique Queralt, en el pueblo de Pobla de Segur, perteneciente al partido judicial de Tremp Lérida.

Los diarios publican extensos detalles de los objetos encontrados en la casa donde se hallaron las bombas y los elementos para fabricarlas. Los dos detenidos por la policía de Lérida resultaron llamarse Boixaren y Pujol, ambos catalanes.

Las declaraciones prestadas por ambos ante el juez especial se reservan por las autoridades aunque se sabe que ambos terroristas han estado recientemente en Barcelona asegurándose que abandonaron esta ciudad dos días después de ocurrir el atentado en el urinario de la Rambla de las Flores el día de la procesión cívica en conmemoración del centenario de Jaime I.

Boixaren sirvió en calidad de criado en el colegio Balmes que los padres escolapios tienen establecido en el Paseo de Gracia, número 114. Según manifiestan los profesores, durante su estancia en el colegio no notaron en él nada de anormal en cuanto á sus ideas.

Hace año y medio el criado manifestó al rector que tenía necesidad de abandonar el puesto por causa de enfermedad, pero que recomendaba á su compañero Pujol. Los padres admitieron á éste, el que desempeñó su misión poco tiempo, pues se despidió del colegio en el verano del año pasado. Acerca de ambos han dado los escolapios buenos informes. Boixaren tiene 21 años de edad y Pujol 23.

Las actuaciones policiales que se siguen en Lérida parece que confirman la creencia de que el descubrimiento está relacionado con la pista del terrorismo. En contra de esta opinión algunos elementos de la policía dudan hasta que se tengan mayores datos.

LA MONEDA ILEGAL

ALARMA EN MELILLA

Comentarios de la prensa

MADRID, Julio 21—Comunican de Melilla que en aquella plaza y en las posesiones españolas de Africa se ha sentido de modo alarmante el efecto de la disposición ministerial acerca de la recogida de los duros sevillanos, aunque la real orden derogatoria se ha hecho pública.

En cuanto se tuvo conocimiento de la disposición, numerosos moros de las kabilas vecinas á Melilla y con la cual mantienen relaciones comerciales fueron á la plaza á cambiar los duros que poseían, pero el comercio se negó á aceptarlos, lo cual, produjo grandes protestas que cesaron por la intervención de la policía, cuyo jefe recibió orden de cambiar en la contaduría del cuerpo cuanta moneda se presentase.

Esta medida fué tomada para evitar que el descrédito cundiese entre los moros con gran daño para el comercio que la plaza mantiene con los marroquíes.

Ayer llegaron á Melilla, procedentes de Argelia, numerosos segadores de los que hacen las faenas agrícolas en los campos de Andalucía, siendo portadores de millón y medio de pesetas en duros sevillanos.

Los últimos telegramas manifiestan que el pánico comercial va cediendo en vista de las medidas adoptadas por las autoridades.

MADRID, Julio 21—Los diarios continúan comentando el asunto de los duros sevillanos desde el punto de vista de la actuación del gobierno en la cuestión.

La prensa de oposición censura al ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, de quien dice, que "después del pánico creado en el comercio por su primera disposición, ha dado validez á la circulación de los duros sevillanos con su real orden derogatoria".

"Lo verdaderamente anormal es que por parte del gobierno no se persiga á los autores de la fabricación de esta moneda ilegal, lo cual ha de causar un pernicioso efecto en los falsificadores de monedas. Esto indica la necesidad del establecimiento de una policía especial que se destine á perseguir el fraude en la moneda".

La prensa ministerial manifiesta que el conflicto ha sido resuelto con la real orden derogatoria y con las amplias explicaciones dadas en las Cámaras por el gobierno que ha declarado que la recogida no se hará hasta que la Casa de Moneda haya especificado las diferencias que hay entre unos y otros duros. Indican también estos diarios que el proyecto de ley presentado por el gobierno al Congreso resuelve el asunto definitivamente.

El comercio se muestra alarmado, á pesar de las medidas adoptadas, pues en opinión de caracterizados miembros de la banca, el peligro persistirá después de la recogida de la moneda, por cuanto seguirán las mismas dudas que ahora en la distinción de ellas.

Se sabe que los agiotistas aprovechando la situación anormal reinante en el comercio han hecho gran acopio de duros sevillanos, los que, han adquirido casi por la mitad del valor que tenían.

EL ACTOR CARRERAS

ATAQUES INFUNDADOS

MADRID, Julio 21—Con motivo de informaciones recibidas de Buenos Aires en las que se insinuaba que el actor Emilio Carreras, que actúa en uno de los teatros de esa capital, había desempeñado en una de las representaciones un papel en el cual ridiculizaba á España, algunos diarios, al manifestar su extrañeza por ese procedimiento, reservaron sus juicios hasta recibir las explicaciones del inculpado. Hoy se ha recibido un telegrama de ese actor en que desmiente terminantemente la especie propalada, con lo cual se ha dado por terminado el incidente.

EL CENTENARIO DE BAILEN

Descubrimiento de una lapida

MADRID, Julio 21—Hoy se ha celebrado en Bailén la solemne procesión histórica organizada en conmemoración del centenario de la batalla de ese nombre.

El acto resultó espléndido concurriendo numerosas fuerzas de infantería, caballería, y artillería, las autoridades civiles y una gran muchedumbre.

El comandante Morillo ha dado por la noche una brillante conferencia acerca de la memorable batalla.

La animación no decrece un solo momento.

MADRID, Julio 21—Telegrafían de Bailén que ha tenido lugar con gran animación el acto del descubrimiento de una lápida conmemorativa de los hechos de armas realizados por la heroína Luisa Bellido, durante la guerra de la independencia del año 1808.

Al descubrirse la lápida el alcalde pronunció un discurso de tonos patrióticos. Varios de los concurrentes hablaron también, siendo muy aplaudidos por la muchedumbre que presenciaba el acto.

Las bandas de música que asistieron al descubrimiento de la lápida, entonaron el himno nacional que fué terminado en medio de las aclamaciones de la multitud.

FIESTA TUMULTUOSA

VARIOS HERIDOS

MADRID, Julio 21—Ha ocurrido en La Coruña un suceso lamentable que pudo originar fatales consecuencias.

Los vecinos de uno de los barrios de la ciudad con motivo de la celebración de una verbena habían organizado un baile público, el cual había comenzado cuando varios guardias municipales llegaron manifestando que de orden del gobernador civil se suspendía la fiesta, por no haber sido autorizada por ese funcionario.

Los concurrentes se negaron á obedecer la orden y como la guardia insistiera, más de doscientos mozos que asistían al baile la emprendieron contra los municipales, los cuales fueron apaleados y apedreados, resultando heridos tres de los guardias y varios de los asistentes á la fiesta.

El tumulto creció á causa de que la fuerza de policía hizo diez y seis disparos de arma de fuego al aire con el sólo objeto de intimidar.

La llegada de fuerza de orden público hizo que el orden se restableciera, renaciendo la tranquilidad.

Han sido apresados veinte de los concurrentes al acto á los que se supone promotores de la colisión.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

MADRID, Julio 21—Presidida por el general Azcárraga comenzó hoy en el Senado la sesión con asistencia de numerosos senadores. En el banco azul tomaron asiento los ministros de Estado, señor Allendesalazar, de Marina, almirante Ferrándiz y de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa.

Después de los trámites legales se concedió la palabra al senador por Alicante, señor Díaz Moreu, quien interpeló al gobierno por la cuestión de los duros sevillanos, manifestando que, á pesar de las disposiciones dictadas, el pánico comercial continúa y que muchos comerciantes rechazan la moneda de cinco pesetas. El interpelante indicó la conveniencia de restablecer prontamente la normalidad, para evitar los perjuicios que la moneda española ha sufrido en Marruecos.

La Cámara aprobó el crédito de dos millones de pesetas destinados á la adquisición de cartuchos mauser.

Después de la aprobación de varios dictámenes se levantó la sesión.

EN EL CONGRESO

La administración local

MADRID, Julio 21—Ante escasa representación de diputados, comenzó la sesión de hoy en el Congreso, presidida por el señor Aparicio y con asistencia del presidente del consejo de ministros señor Maura y los ministros de la Gobernación, señor La Cierva, de Fomento señor González Besada, y de Instrucción Pública, señor Rodríguez San Pedro.

Terminado el plazo de los ruegos y preguntas, se pasó al proyecto de régimen local, discutiéndose los artículos 173 y 174, referentes á la hacienda municipal, los cuales fueron aprobados rápidamente.

De acuerdo con el pacto hecho entre el gobierno y las oposiciones, las enmiendas presentadas al proyecto, se discutieron en breve tiempo, aprobándose desde el artículo 212 hasta el 232.

UN CASO DE BIGAMIA

MADRID, Julio 21—Hoy ha sido detenido por la policía un cobrador de tranvías llamado Ernesto Martínez, acusado por su esposa del delito de bigamia.

El detenido contrajo matrimonio hace tiempo con Petra Richardi, quien falleció en 1906. Poco después el viudo se casó con Rosa Bordes, á quien abandonó, y fingiéndose soltero, contrajo matrimonio recientemente.

Su esposa actual parece que tuvo conocimiento por confidencias de vecinos del estado ilegal de su esposo y después de comprobar la veracidad de éstas, se ha presentado al juzgado denunciando el hecho.

El juez ha dictado auto de encarcelamiento contra el bígamo.

ECOS DE LOS TEMPORALES DEL NORTE

La suscrición en Bilbao

MADRID, Julio 21—Dicen de Bilbao, que la diputación de aquella ciudad ha acordado en la sesión de hoy que se celebren funerales en memoria de las víctimas de la galerna que reinó en la costa días pasados, causando numerosas desgracias.

La suscrición pública iniciada por los organismos locales ha sido encabezada por la diputación con la cantidad de veinte mil pesetas. Se confía en que se llegará á obtener una suma importante para socorrer á las familias de los pescadores ahogados.

Se ha acordado también solicitar del gobierno el envío de socorros y gestionar cerca de las autoridades de los pueblos de las provincias del Norte que éstos contribuyan á la suscrición comenzada.

Cumpleaños de la reina María Cristina

MADRID, Julio 21—Comunican de San Sebastián, que con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina madre, doña María Cristina, el palacio de Miramar ha sido muy visitado por las autoridades y representaciones diplomáticas, las cuales han felicitado á la augusta dama.

Herencia á Rull

BARCELONA, Julio 21—El condenado á muerte por los delitos terroristas Juan Rull, ha sido instituido heredero por un hermano que tenía en Cuba, el cual ha fallecido recientemente, dejando en su testamento 30.000 pesetas.

Se asegura que Juan Rull hará cesión de esta herencia en favor de una hermana.

Falsificación de billetes de Banco

MADRID, Julio 21—Se ha descubierto en Cedillo, pueblo de la provincia de Toledo, una fábrica de billetes de Banco falsos de la emisión que lleva el busto de Echegaray.

Casi todo el papel moneda falsificado es de 50 pesetas.

La policía se incautó de las máquinas que poseían los falsificadores deteniendo á varios de éstos, los que han sido puestos á disposición del juzgado.

Naufragio de un vapor—Dos ahogados

MADRID, Julio 21—Comunican de Palma de Mallorca que cerca de aquel puerto ha naufragado un vapor pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

El naufragio ha sido causado por los fuertes temporales que desde hace días reinan en la costa.

Accidente á un pasajero

MADRID, Julio 21—Comunican de Almería que ayer en el momento en que se disponía á zarpar el vapor "Brazil" que conduce á la Argentina 480 emigrantes, falleció repentinamente el pasajero cordobés, señor Fajardo.

Su muerte causó gran impresión.

ITALIA

EL PROCESO DORIA-CANEVELLI

NUEVOS INCIDENTES

Declaraciones del señor Caprino

CITACIÓN Á LA MUJER VENARUBA

ROMA, Julio 21—Una enorme concurrencia popular llenaba hoy la barra del tribunal de esta capital ante el cual se desarrolla la vista del proceso iniciado contra los señores Doria y Canevelli, en previsión de varios incidentes que se anunciaba serían provocados por los abogados de la parte civil, los cuales habían manifestado la intención de renunciar á sus cargos si el tribunal no aceptaba su petición de someter á juicio como falso testigo al procurador del rey, señor Caprino.

En efecto: en cuanto se abre la sesión, los abogados de la parte civil inician la serie de los incidentes, los cuales se suceden muy ruidosos, pero inconcluyentes, y en cuanto á la anunciada petición respecto del enjuiciamiento del testigo señor Caprino, no fué presentada.

Esto contribuyó á que el público, cansado por los continuos incidentes molestos provocados por la parte civil, se retirara de la audiencia algo desilusionado.

En la sesión de hoy se volvió á recoger las declaraciones del procurador del rey, señor Caprino.

Este testigo, en sus declaraciones, excluyó en absoluto que durante la instrucción del sumario del proceso contra los pretendidos cómplices de Acciarito en el asesinato del rey Humberto I haya tenido relaciones con el señor Leonardi ni con el director de la policía.

El señor Leonardi, llamado por el tribunal, es careado con el testigo respecto del punto en cuestión, pero declara no recordar las circunstancias á que se hace alusión y no poder confirmar ni desmentir la versión dada por el señor Caprino.

Los abogados de la parte civil intervienen entonces en el careo é insisten en recordar circunstancias especiales que deben ayudar al señor Leonardi á precisar sus relaciones con el señor Caprino, durante el sumario en cuestión; pero el señor Leonardi no sale de su primitiva declaración.

Pasa luego á hablar de la sentencia, declarando no haber lugar á proceder contra los acusados y declara el testigo que, después de la resolución de la Cámara de Consejo confió la causa á su sustituto, el señor Bozzi que era bien visto por los opositores á este proceso.

Las palabras usadas por el procurador del rey señor Caprino al hablar de este traspaso del cargo á su sustituto, son objeto de una viva interrupción por parte de los abogados de la parte civil, quienes declaran que las insinuaciones contenidas en estas

—[illegible], Julio 21 — Partieron para [illegible] los señores Alejandro y Juan B. Olivera y Manuel Calu[illegible]ni y señora.

Macadamización de calles

OLAVARRIA, Julio 21—La municipalidad ha aceptado la oferta de donación de piedra y pedregullo hecha por el vecino señor Pedro Rosende, para macadamizar y arreglar la avenida Colón y calles adyacentes.

El servicio ferroviario

LANUS, Julio 21—Son continuos los atrasos de los trenes, lo que causa los consiguientes perjuicios á los empleados y demás pasajeros que llegan tarde á sus ocupaciones por ese motivo.

El 11 del corriente, el tren que sale de ésa á las 7.12 sufrió un atraso de 30 minutos, á pesar de las protestas de los pasajeros.

Se espera que la dirección de ferrocarriles tome medidas para que no se reproduzcan esas deficiencias.

La justicia de paz

SALTO, Julio 21—El concejo deliberante ha tomado el juramento de práctica á los nuevos jueces de paz, titular y suplente, señores Juan J. Acevedo y Vicente Pellizza, respectivamente.

—Se celebraron diversos festejos para solemnizar la festividad de la Virgen del Carmen.

—Ha sido nombrado secretario del juzgado de paz el señor Eduardo N. Español.

El edificio del Colegio Nacional—Fiesta religiosa—Empedrado é iluminación de una calle.

MERCEDES, Julio 21—Se espera que el gobierno nacional acuerde los fondos necesarios para la construcción del edificio para el Colegio Nacional.

Una comisión de vecinos ha ofrecido y ha sido aceptada, una manzana de terreno con ese objeto.

El edificio en que funciona actualmente el colegio es estrecho y lo será más el año próximo, cuando la inscripción llegue, como se espera, á 150 alumnos.

—Aquí se celebraron festejos populares organizados por los devotos de la virgen del Carmen.

—Se halla enfermo el doctor Jorge Villafañe.

—La Avenida 9 de Julio será empedrada y se le iluminará con focos de arco voltaico.

—De La Plata llegaron el secretario del consejo escolar señor Juvenal Peltzer y el doctor Florencio E. Ballesteros y familia.

Los servicios policiales—Haberes de los maestros

OLAVARRIA, Julio 21—La jefatura de policía elevó al comisario de ésta, señor Condé, para que informe, la solicitud que el vecindario del ensanche Oeste de la ciudad, dirigió al señor Lavié, pidiendo que se estableciera un destacamento en dicho punto, servicio que es reclamado urgentemente por la importancia de la población desamparada.

El jefe, que en su reciente visita á ésta se dió cuenta personalmente de la necesidad de dotar de vigilancia á ese barrio, así lo prometió á los vecinos peticionantes.

El comisario local ha informado que se necesitan cuatro vigilantes y un encargado para establecer el destacamento solicitado.

—El consejo escolar ha pagado sus haberes al personal de las escuelas del distrito, por el mes próximo pasado.

El asunto del hospital

AYACUCHO, Julio 21 — Respecto al hospital de este pueblo, parece que la publicación de ese diario ha sido atendida en parte.

La comisión directiva del hospital ha procedido á depositar en el Banco de la Nación los fondos que obraban en poder de uno de sus miembros.

El vecindario ha visto esta medida con satisfacción.

En cuanto al conflicto entre el médico y el enfermero del hospital, ha quedado pendiente, sin que se resuelva nada definitivo, debido á influencias políticas.

Las nuevas autoridades—Desmembración de Morón

MORON, Julio 21—Ha sido bien recibido por los vecinos de Hurlingham el nombramiento de subintendente de esa localidad, recaído en la persona del señor Luis Finochietto.

—La misma impresión ha causado en el vecindario de Morón el nombramiento del señor Santiago Davobe para secretario del comisionado señor Pantin.

—Las autoridades y los vecinos de ésta se reunen en los salones de la intendencia para buscar la forma más práctica de protestar contra la petición que de Ramos Mejía piensan enviar, á fin de que con una parte de Morón, denominada la Catanga, se forme un nuevo partido.

Reuniones musicales

LUJAN, Julio 21—Los días 26 del corriente y 2 de Agosto tendrán lugar las veladas musicales que se realizarán en el conservatorio que dirigen los señores Raimundo Morán y César Tartsil, de acuerdo con los programas que se publicarán.

Tomarán parte elementos que hacen esperar que tendrán éxito las fiestas.

Fiestas patronales—Conferencia liberal—Nueva logia masónica—Fallecimiento de una dama.

CARLOS CASARES, Julio 21—Se verificaron las fiestas patronales.

Asistió [illegible] concurrencia.

La conferencia liberal dada por el señor [illegible] Latorre, en el teatro de la Sociedad Italiana, estuvo muy concurrida.

Se anuncia para dentro de breve plazo otra nueva conferencia para la que [illegible] el concurso del señor Latorre por un núcleo de vecinos.

—Se encuentran en ésta las compañías teatrales Blanca Soto y Tarantini.

—Una comisión enviada por el Gran Oriente, estableció definitivamente la logia Sadi Carnot.

—Falleció la señora de Rivarola.

Su muerte ha sido muy lamentada.

Comité del Libre Pensamiento

OLAVARRIA, Julio 21—En la asamblea presidida por el señor Francisco Giera, secretario del comité central del Libre Pensamiento, se constituyó un comité en la siguiente forma: presidente, Armando Colinet; vices 1o, 2o y 3o, Bernardo Iacanal, Rosa M. de Baloino y Román Tresorras; secretario, Marcelo Tomasi; prosecretario, Juan B. Puga; Francisco Vannini y señorita Silvia Batta, y vocales todos los adherentes.

Fallecimiento lamentado

CORONEL VIDAL, Julio 21 — Ante numerosa concurrencia fueron inhumados los restos del antiguo vecino señor Abdón H. Chávez.

El extinto gozaba de generales simpatías.

—Buena impresión ha producido en este vecindario los [illegible] LA PRENSA, debido á la [illegible] le dispensa el [illegible] un defensor de los [illegible] les.

—Se ausentó para [illegible] doctor Graciano Pérez Ruiz.

Varias noticias

MAGDALENA, Julio 21—No se instalaron las mesas para las elecciones de anteayer.

—Se hacen preparativos para las fiestas en honor de [illegible] que tendrán lugar los días [illegible] del corriente.

—Se halla enfermo [illegible] Horacio Jauffret.

La vialidad—Sumario policial

SUPACHA, Julio 21 — [illegible] tado de los caminos [illegible] ños de predios rústicos [illegible] alambrados para dar [illegible] por sus propiedades.

Cada día se siente [illegible] la necesidad de [illegible] ción en ésta del Telégrafo [illegible] tino.

—Varios días ha permanecido en esta localidad el inspector de policía señor Ricardo Rojas [illegible] sumario, con motivo de [illegible] carácter delictuoso que se [illegible] cometido la policía [illegible] á la venida del actual comisario señor Juqui.

Las nuevas tarifas y el comercio—Falta de policía—Adelantos de la población.

VICENTE LOPEZ, Julio 21—La mayoría de los comerciantes formalizarán debidamente una protesta contra las empresas fusionadas á causa de la elevación de los fletes, que vendrán á encarecer más la vida en esta población.

—El ferrocarril Buenos Aires y Rosario sigue dejando el paso nivel de la Avenida Rawson en completa oscuridad. Ese paso es obligado para la mayoría de la población y apenas lo iluminan con un pequeño farol de petróleo quedando poco menos que á oscuras siempre.

—La policía local cuenta actualmente con diez agentes y necesita no menos de ocho más, dado el radio de la población del partido. Existen actualmente tres centros de población, Olivos, Florida y Vicente López, y se precisan cinco agentes sólo para las estaciones; lo que hace imposible atender en todas partes.

El aumento de la población favorece la llegada de malos elementos, teniendo la policía un gran recargo para cuidar los intereses del vecindario.

—Regresó del Rosario, acompañado de su señora esposa, el señor R. Klombies.

—Sigue la edificación aumentando. Es Olivos favorecido por mucha gente pudiente que viene á veranear en el hotel Carapachay y compra después terrenos y edifica casas-quintas.

—Partió para Mendoza con permiso de la superioridad, el comisario del partido señor Horacio Costa, quedando la comisaría á cargo del oficial Elizarraga.

Presentó su renuncia el oficial escribiente señor Carlos A. Esperón.

La salud pública continúa siendo inmejorable.

Denuncia contra la policía—Aumento de vigilancia—Movimiento del registro civil.

TRES ARROYOS, Julio 21—El diario "Justicia" formula una grave denuncia contra la policía, con motivo de un robo de 127 pesos que le fué efectuado á Francisco López.

Aprehendido el autor del delito, se le secuestraron 125 pesos y de esta suma le fueron entregados al damnificado sólo 100, manifestándosele en la comisaría que los 25 pesos restantes, quedaban para sufragar los gastos hechos.

A la jefatura corresponde mandar investigar este hecho que tan mal parada deja á la policía local.

—Ha sido recibida con general aplauso la disposición del jefe de policía que dota con diez agentes más á la policía local.

—Los miembros de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, han sido citados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 19 del corriente con el fin de darles lectura de la memoria del ejercicio 1907-1908 y proceder á la elección de cinco socios para integrar la comisión directiva, y de cuatro suplentes y tres revisores de cuentas.

Los miembros que cesan en su mandato son los señores Carlos Malmberg, Juan José Baños, Pedro Ciruelo, Ramón Alghán y Emilio Mutinelli.

—El movimiento habido en las oficinas del registro civil durante el mes de Junio pasado, es el siguiente:

Nacimientos, 122; defunciones, 45; matrimonios, 12.

—En el hospital Tres Arroyos hubo en el mismo mes el movimiento siguiente:

Enfermos, 40, de los cuales fueron 31 varones y 9 mujeres.

Fueron dados de alta 20, hubo 3 defunciones y quedan en asistencia 17 enfermos.

Estado de los campos y de la hacienda—Arreglo de los caminos—Delegaciones liberales.

GENERAL ALVARADO, Julio 21—La lluvia abundante y templada caída últimamente, fué muy oportuna, pues la roturación de las tierras se hacía en malas condiciones. Los campos de pastoreo han mejorado mucho y el elemento rural se muestra en general satisfecho, pues hasta la fecha no ha helado fuerte y el tiempo reinante, es primaveral.

Hay escasez de pastos y muchos hacendados y pequeños propietarios sufren las consecuencias de este estado, pues se buscan sin resultado, buenos campos de pastoreo. Las haciendas en general, están flacas, y en varios establecimientos se cuerea. Se están pagando hasta $ 3.50 por cabeza por mes de ganado mayor para pastoreo.

El señor Hipólito Saint-André, dueño de la cabaña La Florida, de Mar del Plata, ha pasado parte de su hacienda á este partido.

Dicho señor, que ha tenido sus haciendas enfermas, (especialmente los terneros), las ha podido salvar, con pérdidas insignificantes, con una preparación que ha inventado, cuya eficacia ha sido comprobada.

Varios hacendados vecinos han usado la preparación del señor Saint-André, con idéntico buen resultado. La fórmula es sencilla, para administrarla á los animales enfermos y muy económica. Se ha experimentado en el ganado lanar y también ha sido eficaz.

—La cuadrilla provincial continúa arreglando el camino que une á Mar del Plata, y desde el puente Brusquitos hasta Mira Mar, va quedando en buenas condiciones. Como se sabe, este camino es además el del circuito de automóviles Mar del Plata-Mira-Mar.

El hacendado señor Acevedo Ramos, de acuerdo con el capataz de la cuadrilla, hace pasar yeguadas y haciendas en los terraplenes, á objeto de afirmarlos y corregirlos, donde aflojen.

—El comité local del Libre Pensamiento ha designado delegado al congreso regional que se celebra en La Plata, al señor Luis S. Torricelli.

La logia ha designado al mismo señor su delegado ante el mismo congreso.

Inauguración de un local—Las fiestas francesas—Fallecimientos

CASTELLI, Julio 21—Tuvo lugar la tertulia que ofreció la comisión directiva del Círculo Demócrático á las familias de sus socios.

El domingo pasado se inauguró el local social con una fiesta.

Los residentes franceses conmemoraron el 14 de Julio con un banquete.

—Ha sido sentido el fallecimiento de las señoritas Juana Dutau y Victoria Villa, acaecidos el martes y miércoles pasado, respectivamente.

Se ha llevado á cabo en la escuela número 2 una fiesta á beneficio de los niños pobres que á ella concurren.

—Llegó el inspector de educación escolar señor Conejero.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Hortensia Morán Casaux por el señor Jacobo C. Liforena, intendente municipal.

Fallecimiento de un vigilante herido

CORONEL DORREGO, Julio 21—Falleció el agente José Quiliano, que fué herido en la estación El Perdido, el domingo pasado, como informé á ese diario.

Nombramiento consular

PEHUAJO, Julio 21—Ha sido nombrado agente consular de España en esta localidad el señor Manuel García, en reemplazo del señor Antonio Vaidés que se ausenta á Europa.

Dicho nombramiento ha sido bien recibido.

—Con éxito actúa en el teatro Italiano la compañía dramática española Blanca-Soto.

—Muy concurrido se vió el sepelio de los restos de la señora Emilia Mansueto de Belli, antigua vecina cuyo fallecimiento ha sido lamentado.

CORRIENTES

Juicio político—Espionaje de los liberales—La oficina química

CORRIENTES, Julio 21—Se asegura que la acusación entablada contra el juez del crimen, doctor [illegible], no pasará en la Cámara de Diputados.

Continúan los comentarios sobre el espionaje de que son víctimas dos [illegible] á las casas de las familias liberales.

Se nombró jefe de la oficina química municipal al doctor Alfredo [illegible], ex director de la escuela regional.

SANTIAGO DEL ESTERO

DECLARACIONES OPOSITORAS

Acuerdo legislativo aplazado

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 21—Se llevó á cabo un banquete [illegible] á los revolucionarios.

La fiesta fué un espontáneo obsequio del dueño del hotel San Martín [illegible] revolucionaria y á sus [illegible].

Asistieron 85 comensales [illegible] Club de la Juventud [illegible].

Hablaron los doctores Jiménez [illegible] Pérez Castro y Alonso y los [illegible] Salvatierra, Ferreyra, Vélez [illegible] se expresaron en términos enérgicos [illegible] la oligarquía que presiden los señores Barraza y Santillán, y haciendo protestas de continuar con las armas en mano si los gobiernos venideros tienen el camino de aquéllos [illegible] respetar los derechos de los ciudadanos, las leyes é instituciones.

La Cámara de representantes se ocupó del acuerdo al Ejecutivo para nombrar jueces.

El [illegible] hizo moción para que se tratara [illegible] pero los diputados del partido Popular se opusieron haciendo [illegible] para que pasara el asunto á comisión y se hizo así.

El doctor Santillán, según opinión general [illegible] bien antes de dejar el mando á sus buenos servidores.

Se dice que la resolución de la mayoría es una [illegible] protesta.

El gobierno ha pedido el acuerdo para hacer los siguientes nombramientos: fiscal general de la Corte de Justicia, al doctor Norberto Paz, que desempeñó el cargo de vocal de la misma; fiscal general de primera instancia, al doctor Próspero Abalos, que tiene á su cargo el juzgado del crimen; vocal de la Corte de Justicia, al doctor Alejandro Moyano, actual juez de primera instancia; juez del crimen, al doctor Vicente S. Pavesi, actual secretario de la Corte de Justicia.

—Parece que el nuevo jefe de policía, comandante de marina retirado señor José Donato Alvarez, ha reducido el personal de "vichadores".

SAN JUAN

Fondos para obras públicas—Incidente en la Cámara de Diputados—Elecciones provinciales.

SAN JUAN, Julio 21—Se reunió la Cámara de Diputados y hecho la moción del diputado señor Maurín de que se hiciera testar en las actas las palabras del diputado Ferrer Oro contra el Banco de la Nación.

En seguida éste declara que ha pedido al diputado Apeseche que levante aquellos conceptos.

Se aceptó el proyecto del Ejecutivo, después de una sostenida discusión, entre el ministro de Hacienda y el diputado Aubone, destinando á obras públicas 47.000 pesos de letras que debían retirarse este año de la circulación.

Con motivo de las dudas manifestadas por algunos diputados sobre el acta de la reunión anterior, se ofendió el secretario de la Cámara, señor Albarracín, desacatando al diputado Gómez y á otros presentó acto continuo su renuncia, la que no se aceptó y se le exoneró por unanimidad.

—El domingo próximo se efectuará las elecciones provinciales en Cochagual y Calingasta.

—Algunos capitalistas de esa capital proyectan la construcción de un teatro municipal, que sería pagado por anualidades.

—Se asegura que existe poca nieve en la cordillera.

TUCUMAN

Los asuntos internacionales—Protección á la infancia—Estragos de la vizcacha—Reuniones legislativas.

TUCUMAN, Julio 21—Los asuntos internacionales absorben, en estos momentos, el comentario público.

Todas las opiniones concuerdan con la necesidad de realizar cualquier sacrificio frente á los aprestos bélicos del Brasil.

Los diarios abordan con preferencia el tema y haciendo un llamamiento al patriotismo, apoyan decididamente el proyecto de armamentos que aseguran la paz internacional.

Se reconoce que el doctor Zeballos estuvo en lo cierto cuando pleiteaba por el aumento de la escuadra y se censura á los políticos roquistas que hicieron oposición á las patrióticas previsiones de aquél.

—Informan del departamento de Leales que la vizcacha hace estragos en esas localidades, no obstante lo cual los empleados de la Defensa Agrícola no asoman por allí.

—La conocida educadora señora Rita P. de Bertello, acaba de fundar una asociación de protección á la infancia, titulada Amadeo Jacques. Es, por ahora, su principal propósito dotar de ropas y calzado á los niños pobres que concurren á las escuelas fiscales de la provincia.

Se piensa también que los beneficios de la asociación lleguen hasta proporcionar asistencia médica gratuita á los niños é instituir La Copa de Leche en las escuelas y localidades que la necesiten, y establecer, cuando sea posible, colonias veraniegas para los niños pobres.

La junta directiva de la asociación la componen la maestra nombrada y como presidenta la señorita Celia Arcuaga; secretaria, Matilde A. Benals; tesorera, Enriqueta Castelán, y vocales, María S. Figueroa, Marta Bengeau y Lola Domínguez.

Los asociados contribuirán con una cuota mensual voluntaria.

Anoche debió celebrar sesión el Senado, pero no lo hizo por falta de número.

Para esta noche están citados los diputados, y en caso de que se reunan tratarán el proyecto de ley acogiendo á la provincia á los beneficios de la ley nacional contra el paludismo.

ACTUALIDAD

Una misión confidencial inconcebible

En las provincias ha circulado la noticia del probable envío del general Roca al Brasil, en misión diplomática especial, para restablecer la concordia argentino brasileña por el arreglo de las cuestiones pendientes. No pocos diarios del interior han divulgado el rumor, apoyando con entusiasmo la idea [illegible] oficial del P. A. N.

Conviene no dejar circular informaciones inexactas sobre esa clase de asuntos; la rectificación se impone por ello.

Ante todo, no hay cuestiones pendientes con el Brasil que sea necesario solucionar para que se restablezca la concordia entre los dos países, de manera que carece de motivo ni pretexto para el envío de una plenipotencia especial por nuestra parte á Río de Janeiro. Son frases sin sentido, que es necesario desvanecer por desautorizadas [illegible].

La causa de los recelos flotantes en el ambiente internacional, es notoria: consiste en los armamentos [illegible] del Brasil, coincidentes con la diplomacia [illegible] para nuestro país, que [illegible] el Barón de Río Branco en torno de [illegible] por [illegible] la política exterior argentina. ¿Qué reclamos diplomáticos pudiéramos poner en juego, de nuestra iniciativa, tendiente á influir en el ánimo del Brasil en tales circunstancias, si nada hemos hecho, ni podido hacer para que se [illegible] la concordia de los pueblos? No hay palabra argentina dicha al Brasil [illegible] de doble interpretación [illegible] que explicar [illegible].

El origen de [illegible] inquietudes [illegible] universal radica en los aprestos [illegible] extraordinarios del Brasil. ¿Qué participación tiene la República Argentina en esas deliberaciones [illegible] brasileñas? ¿Y qué podríamos decir al gobierno de Río de Janeiro sobre el particular? ¿Que reduzca sus armamentos? Sin discutir la procedencia de la demanda, observamos que el general Roca no sería el [illegible] para esa misión, porque tiene opiniones comprometidas sobre la materia. [illegible] el plan naval del Brasil y [illegible] la diplomacia [illegible] argentina. Tal fué su fórmula de [illegible] del Río de la Plata, [illegible] en Europa, [illegible] por el Barón de Río Branco, en testimonio de [illegible] á su paso por Río de Janeiro.

Por lo tanto, al general Roca se le creará una situación personal más que ambigua, si se le enviara al Brasil á gestionar la modificación del programa naval que aplaudiera como obra de sensata previsión. Allí se le recordaría la contradicción flagrante en que incurría. Por la misma razón [illegible] solicitar su voto para [illegible] nacional. [illegible]

Algo más podría agregarse fundado en la rectificación de la noticia aludida al principio de estas líneas, pero creemos que con lo expuesto basta para llevar al país el convencimiento de que carece de verdad, tanto porque no hay motivo ni pretexto para la susodicha misión confidencial, cuanto porque el supuesto candidato es, quizás el único ciudadano argentino inhabilitado para desempeñarla, en mérito de sus opiniones comprometidas.

La justicia en Mendoza

Así como dentro del régimen de las instituciones de la libertad ningún funcionario puede violar impunemente los mandatos de la ley y del deber, dentro del régimen del personalismo absolutista, ninguno puede, sin soportar las consecuencias de la arbitrariedad, acomodar su conducta á las exigencias de la Constitución y de la conciencia.

La vida de la República en estos últimos tiempos, está llena de casos que demuestran esta verdad. Se mantienen firmes en sus posiciones oficiales y ascienden, solamente los funcionarios gratos por su sumisión y por sus obras á la oligarquía. Aquellos que creen que es el Estado, no los gobernantes, el que paga sus servicios y que es á aquél no á éstos á quien hay que satisfacer, caen de sus posiciones empujados brutalmente por la mano de los tenientes del régimen.

En Mendoza acaba de ocurrir uno de tantos ejemplos, que, consumado en la forma de atrabiliarismo característico de aquel feudo, expresa con una sencillez elocuente la naturaleza moral y política de ese gobierno, evidenciándolo enemigo de toda legalidad.

El procurador fiscal, doctor del Castillo, cumpliendo con deberes ineludibles á su cargo, acusó ante el Senado de la provincia, á los jueces del crimen, doctores Baca y Rosas, y al agente fiscal, doctor Vargas Videla, actores los primeros en la serie de atropellos á las garantías individuales, de que tiene conocimiento el lector.

El Senado, que es del gobernador, recibió la acusación, la encarpetó y se declaró en huelga. No se animó á considerarla, ni siquiera para absolver á los amigos acusados. Tuvo miedo de dar pública lectura á los cargos formulados. Los senadores se escondieron durante un mes, para eludir la manera de castigar al acusador.

La Cámara de Diputados ha salido en su auxilio, formando juicio político al procurador. Se ha recurrido para esto después de una holganza permanente desde que se inició el período legislativo del año hasta la fecha.

No pudiendo destruir la acusación, quieren destruir al acusador. A las pruebas de los delitos denunciados por el funcionario judicial doctor del Castillo, la legislatura responde suprimiendo al denunciante.

La simple exposición de este hecho, revela una subversión profunda en las instituciones y en la naturaleza moral del gobierno mendocino, que invita á la meditación. Lo presenta como una cuadrilla organizada en enemiga de toda manifestación de legalidad.

¿Cómo queda la justicia en esa provincia con semejante procedimiento? Con jueces acusados de delitos que no se animan á leer ni los mismos que puedan absolverlos y con una legislatura dispuesta á tapar los demás que se produzcan y á destituir á los funcionarios que los denuncien. ¡Qué enorme inmoralidad!

Así acredita el país aquella oligarquía, haciendo de su administración judicial una cueva de impunidades. Para eso tiene el gobernador Civit una legislatura como aquella, sin doblez para servirle contra los intereses más sagrados del Estado y de su pueblo.

Los vigilantes

El encarecimiento general de la vida roza una larga serie de intereses sociales, entre los cuales ocupan un lugar prominente los de la seguridad pública. Buenos Aires es, sin duda, un enorme taller donde todas las actividades bien aplicadas sacan frutos óptimos. Pero eso no obstante, en su inmensa población las clases menesterosas tienen que luchar á brazo partido con la carestía de la vida.

Los trabajadores vigorosos de corazón y de espíritu, que tienen fe en sus fuerzas y en la maravillosa fecundidad económica de esta tierra, luchan sin desmayar y vencen á la pobreza, porque multiplican sus actividades para que sus entradas superen á sus gastos.

Pero al lado de estos batalladores de coraje que dignifican su obra dignificándose á sí mismos, y que forman la inmensa mayoría en el gremio laborioso de la ciudad, están los vencidos en la jornada, los inválidos de espíritu, los inútiles para la producción, que buscan en el fruto del sudor ajeno lo que son incapaces de conseguir por el propio.

La vida cara ha debido aumentar necesariamente esta cifra angustiosa de la delincuencia. Es seguro que una estadística prolija confirmaría esta verdad, que es fenómeno común en todas las ciudades del mundo, en igualdad de circunstancias.

La represión no es el remedio para este mal. Ya lo hemos dicho en otra oportunidad. Este padecimiento, que es un efecto, se cura en sus causas. Y es el Estado el encargado de hacerlo. El tiene el secreto. Pero hasta tanto lo use, la prevención por la vigilancia policial, tan esmerada como sea posible, es una necesidad creciente.

Basta enunciar este deber policial para que surja la institución en su sagrado carácter de tuteladora de la vida, de la seguridad y de la propiedad social, y para que la mirada pública se vuelva sobre el más humilde de sus servidores, sobre el vigilante, guardián eficaz y permanente de todos aquellos intereses.

El buen maestro de escuela y el buen agente de policía, cada uno en su puesto, son los dos de los elementos beneméritos de la civilización y del orden social, y son, sin embargo, los más pobremente rentados por el gobierno.

Al pobre maestro se le paga con migajas, cuando se le paga, al modesto vigilante, que escuda con su vida día y noche, al agua y al sol, taladrado por el frío, desesperado por el calor, la seguridad del transeunte y del hogar, se le paga menos de lo indispensable para alimentarse con su familia.

El vigilante, como el maestro, no tiene derecho á formar un hogar feliz, porque la miseria llama diariamente á las puertas de su casa. Sus hijos, los hijos de los guardianes de la sociedad, están castigados con la ingratitud, como sus padres, debiendo acostumbrarse á vencer el frío y el hambre con la desnudez y las privaciones heroicas.

Nos hemos asomado á muchos hogares de agentes de policía, y hemos visto cuadros amargos, á pesar de que los informes sobre la conducta de los jefes de esas familias, no pueden ser mejores, no pueden favorecerlos más. Lo que no les alcanza el sueldo de [illegible] pesos con que se remuneran sus [illegible] malas noches y sus eternos peligros, ni estrenando las economías. Puede calcularse el desastre que ocasiona en esos hogares la más simple enfermedad, máxime cuando á los vigilantes les está prohibido ocuparse en nada que no sean sus funciones oficiales. Se los encierra, pues, en un círculo sin salida, dentro del cual deben apurar las más [illegible] privaciones.

No es justo pagar con necesidades la exposición diaria de la vida; con necesidades de miles de familias cuyos padres están velando por la sociedad y por la tranquilidad del gobierno mismo.

Debe repararse esta injusticia, que se hace en la día más insoportable por el creciente encarecimiento de la vida.

Llamamos la atención del ministro del Interior y del Congreso sobre este asunto de verdadero interés público. Pocas veces se ha de emplear mejor el dinero nacional que retribuyendo más humanamente á los servidores del orden, de la tranquilidad y de la seguridad social, servidores absolutamente indispensables y dignos por todos conceptos de la consideración de las personas honradas.

APUNTES PARLAMENTARIOS

LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN EL SENADO

SIGUEN LAS SESIONES SECRETAS

FOMENTO DE TIRO CON ARMA DE GUERRA

UN MILLON DE PESOS

ENSANCHE DEL PUERTO DE LA CAPITAL

VARIOS DESPACHOS DE COMISIÓN

Después de una breve sesión pública, el Senado volvió á constituirse ayer en sesión secreta para continuar ocupándose de la política internacional y de los armamentos.

Presidió el senador Palacio.

Como á las sesiones anteriores, asistieron los ministros de Relaciones Exteriores y el de Marina. La concurrencia de diputados fué también bastante numerosa.

Habiendo terminado el sábado su exposición los dos ministros citados, en la sesión de ayer hizo uso de la palabra el senador González. El discurso de éste no ha terminado aún. La Cámara, después de dos horas y media de sesión, pasó á cuarto intermedio hasta hoy á las tres de la tarde, quedando con la palabra el citado senador.

—

La comisión de peticiones del Senado ha despachado favorablemente el proyecto del senador del Pino sobre fomento de la instrucción del tiro en toda la República.

El proyecto original ha sido muy ampliado por la comisión. En vez de los trescientos mil pesos que por él se autorizaba al Poder Ejecutivo á gastar en dicho fomento, se le autoriza á gastar hasta un millón.

La instrucción del tiro deberá hacerse con arma de guerra en todo el territorio de la República. Al efecto se harán, con la expresada suma, cuyo gasto se autoriza, buenos polígonos y se ayudará á las sociedades de tiro existentes en el país.

La instrucción será obligatoria para todos los ciudadanos de diez y siete á treinta años, los que concurrirán dos días (domingos ó feriados) de cada mes á los polígonos existentes ó que en adelante se instalen, siempre que su residencia no esté á mayor distancia de veinte kilómetros de los mismos.

Los ciudadanos que sin ser inútiles para el servicio de las armas ó que sin causa justificada eludan la obligación que les impone el artículo anterior, harán ejercicio obligatorio de diez á quince días en los cuerpos de línea más próximos á su residencia.

Quedan exceptuados de esta obligación, que se impone, los ciudadanos que por sus condiciones físicas no puedan resistir las fatigas del servicio de las armas.

El Poder Ejecutivo establecerá concursos de tiro anuales, con premios en dinero para los reservistas, enrolados y estudiantes que más se distingan como tiradores, no pudiendo tomar parte en ellos los ciudadanos inútiles para el servicio de las armas.

Serán exceptuados del servicio militar los que, según los reglamentos respectivos, sean declarados tiradores tácticos.

Se creará también, un gran Premio Nacional para las sociedades de tiro que además de cumplir con las condiciones del tiro obligatorio realicen las mejores pruebas de ejercicio y tiro táctico.

En todos los colegios nacionales, escuelas normales, escuelas de agronomía é institutos de categoría semejante, y en los colegios incorporados se hará la instrucción del tiro reducido con arma de guerra, á cuyo efecto en esos establecimientos se harán las instalaciones necesarias.

Todas las salas de tiro en las que se practique el tiro de guerra reducido quedarán exceptuadas de patentes y demás impuestos.

—

La comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados tiene ya listo el despacho que presentará á la Cámara, en la sesión de hoy, relativo al ensanche del puerto de la capital.

Se autoriza al P. E. para contratar con empresas particulares de reconocida capacidad financiera, mediante un concurso de competencia, la construcción del ensanche del puerto é instalaciones de faros fijos en sustitución de los actuales faros flotantes en el Río de la Plata, según el plan general que se apruebe y sobre la base de los precios unitarios que se fijen al efecto. El costo de las obras no podrá exceder de 27.000.000 de pesos oro sellado.

Para el pago de las obras, el P. E. podrá emitir hasta 27 millones de pesos moneda nacional oro sellado en títulos, que se denominarán del Puerto de la Capital con 5 por ciento de interés anual y 1 por ciento de amortización acumulativa por compra ó por sorteo.

La empresa con quien se contrate la obra deberá adelantar el capital necesario, el cual se empezará á pagar por el gobierno, proporcionalmente y á medida que se termine cada una de las secciones en que se divida la construcción, en la forma siguiente:

Mensualmente el P. E. otorgará á la empresa un certificado por los trabajos ejecutados, el cual devengará un interés de 5 por ciento anual, desde la fecha de su expedición hasta la en que sea amortizado.

Las propuestas que se presenten al P. E. para la construcción de las obras deberán ser garantizadas con un certificado de depósito hecho á su orden en el Banco de la Nación por valor de 250.000 pesos oro sellado en efectivo ó en títulos nacionales de renta. Este depósito se devolverá si no es aceptada la propuesta.

La empresa proponente deberá justificar su capacidad financiera por medio de un compromiso en forma de un establecimiento bancario del país ó del extranjero, suficientemente conocido, que se constituya responsable de la ejecución de la propuesta; la capacidad técnica deberá justificarse con certificados de trabajos análogos hechos por la misma en el país ó en el extranjero.

Si el proponente cuya propuesta fuese aceptada no firma el contrato ó no da principio á las obras en el plazo establecido, perderá el depósito de garantía, que pasará á poder del Consejo Nacional de Educación. Además quedará sin efecto la adjudicación del contrato.

El plazo para la presentación de propuestas, pliego de condiciones, etc. no será menor de seis meses.

Las obras se construirán en el concepto de que podrá darse una profundización suficiente á los diques y canales para la entrada de buques con 30 pies de calado aprovechando las mareas.

Se autoriza igualmente al P. E. para profundizar uno de los canales de entrada al puerto de la capital á veinticuatro y medio pies al cero, debiendo hacer el dragado necesario con sus propios elementos por administración, y también para ensayar la conservación mediante defensas longitudinales de uno cualquiera de los canales indicados á 78 pies al cero sobre una extensión de dos kilómetros más ó menos.

En estos trabajos podrá invertirse hasta 1.500.000 pesos moneda nacional.

—

Volvió á reunirse ayer con asistencia del diputado Mitre y de los gerentes de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires al Pacífico la comisión de hacienda de la Cámara de Diputados, para tratar del proyecto de arrendamiento del ferrocarril Andino.

La conferencia fué breve. Después de un cambio de ideas sobre las condiciones en que se hará el arrendamiento, la misma comisión quedó en volver á reunirse mañana para tomar conocimiento de las bases que se han comprometido á presentar los dos gerentes citados.

—

La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados despachó ayer favorablemente los siguientes asuntos:

—El proyecto del P. E. por el cual se piden seis millones de pesos para extinción de la langosta.

—El crédito extraordinario de 76.000 $ para pago de cuentas pendientes [illegible] hospitales y asilos que están á cargo de la Sociedad de Beneficencia de la capital.

—Otro crédito extraordinario de 150.000 pesos para sostenimiento de asilos y hospitales.

—El crédito suplementario de 15.000 pesos moneda nacional para gastos de la representación de la República, en el congreso internacional de la tuberculosis que se celebrará en Wáshington en Setiembre próximo.

—El proyecto del diputado Gigena, que autoriza al P. E. á invertir 250.000 pesos moneda nacional en la compra de terrenos y construcción de un edificio para oficinas públicas nacionales en la ciudad de San Juan.

—

El P. E. envió ayer á la Cámara de Diputados la contestación á la minuta de comunicación del diputado Carlés, relacionada con la creación de bibliotecas populares.

Se han recibido además en la mesa de entradas de esta Cámara los asuntos siguientes:

—José R. Torres, pide que se le reincorpore á la lista de guerreros del Paraguay.

—Julio César solicita una beca para estudiar en Europa.

—Genoveva Viera pide aumento de jubilación.

—María L. del Carril, Elena T. de Zárate y Amara C. de Aillar, piden pensión.

—María Luisa V. de Basualdo pide una subvención de 200 pesos mensuales para sostenimiento de un colegio.

—El cura de la iglesia de Santa Rosa de Villa Libertad, pide un subsidio de 2000 pesos para construcción de un templo.

—José Camporu acusa al juez letrado de Neuquén, doctor Alfredo Torres, de abuso de autoridad.

—

Varios diputados presentarán hoy á la Cámara un proyecto de ley, por el que se acuerda pensión de 400 pesos á la viuda é hijos menores del doctor Saturnino Solvá.

—

El P. E. envió ayer al Senado los antecedentes relacionados con las bases del contrato "ad referéndum" sobre la entrega de tierras fiscales reclamada por el Banco de Amberes.

PROPAGANDA DESLEAL

LOS TELEGRAMAS POLÍTICOS EN "LE FIGARO"

Lo que paga el tesoro nacional

La Argentina no cuida especialmente los servicios que paga su administración. Lo hemos dicho en varias ocasiones y los hechos lo van confirmando con una constancia que llama la atención. En el diario francés "Le Figaro" hemos encontrado una reciente comprobación que no debemos dejar pasar sin comentario.

En un telegrama fechado en Buenos Aires el 20 de Junio, se anuncia la renuncia del Dr. Zeballos y el nombramiento del doctor V. de la Plaza, y al mencionar las causas del hecho primero, el corresponsal deja constancia de algunas declaraciones del doctor Zeballos, como ser, "que trató de realizar un plan de política internacional serio, con el propósito de asegurar la concordia entre las naciones sudamericanas y de afirmar para la República Argentina la amistad de todos los vecinos". Sabemos que ese telegrama fué trasmitido sin agregar un solo comentario al hecho de las declaraciones, y de ahí que nos haya sorprendido encontrar al pie y á renglón seguido de lo dicho, entre paréntesis, la palabra "sic" que por sí sola da un comentario adverso á las declaraciones ministeriales.

El telegrama con el agregado aparece en la sección "Amérique Latine" y en el servicio que directa ó indirectamente paga el tesoro argentino y que, en el diario francés, arregla ó dirige un periodista uruguayo.

Se ve, entonces, que nuestro gobierno costea con dineros del tesoro público propagandas en contra de su propia política y de los hombres que lo sirven, la cual, seguramente, sólo sucede en cuanto á este país se refiere.

Que el arreglo ha sido hecho en "Le Figaro" no cabe la menor duda, desde que en la "Correspondance Havas" del domingo 21 de Junio próximo pasado, se publica el mismo telegrama, sin el agregado intencionado que hemos señalado.

La Argentina no necesita de un servicio semejante en los diarios extranjeros, y menos aún se concibe que ese servicio sea contrario á sus intereses y que refleje las pasiones de determinados círculos que hacen aquí política antiargentina, fortaleciendo la que en contra nuestra desarrollan los políticos de los países vecinos. En buena hora que publiquen esos diarios lo que les ocurra, siempre que el país no cargue con las costas, pues de otra manera carga muchas veces con ellas, por candidez, por irreflexión y acaso por algo más que deprime la autoridad oficial del gobierno. Es también una propaganda desleal que debe sufrir inmediatamente la acción administrativa, desde que es la única que cabe. Es tarea señalada para el actual Ministro de Relaciones Exteriores, á quien poco le costará darse cuenta de los antecedentes para poner el remedio donde se requiere.

CONDENA DEL CORONEL ROSTAGNO

DOS AÑOS Y CUATRO MESES DE PRISIÓN MAYOR

Fallo del Consejo Supremo

El consejo supremo de guerra y marina se reunió ayer en sesión extraordinaria, para fallar en segunda instancia la causa seguida al coronel Rostagno.

El tribunal se reunió á las dos de la tarde y después de cuatro horas de deliberación secreta se resolvió dictar sentencia.

Por ella se confirma la sentencia del consejo inmediato inferior, en cuanto declara al coronel Rostagno autor del delito de insubordinación con circunstancias agravantes, y se modifica la duración de la pena, imponiéndole al procesado dos años y cuatro meses de prisión mayor, con las accesorias legales.

Sirven de fundamento á esta sentencia extensos considerandos en que se estudian detenidamente las faltas cometidas por el coronel Rostagno, tanto más graves en su esencia cuanto que debe tenerse en cuenta la jerarquía del procesado.

De acuerdo en cuanto á la calificación de la falta con el consejo de guerra mixto, considera el supremo que no le corresponde á ella el máximum de la pena, por mediar algunas circunstancias favorables al coronel Rostagno.

Se hace en este punto mención de los servicios prestados al país por el coronel Rostagno, y reconoce el consejo la inteligencia y habilidad del defensor coronel Gutiérrez para tratar de atenuar la falta de su defendido.

Como se recordará el consejo de guerra mixto para jefes y oficiales dictó en esta causa sentencia condenando al coronel Rostagno á la pena de cuatro años y un mes de prisión mayor.

El fiscal general del consejo supremo, doctor Bustillo, había pedido la pena de dos años y un mes de prisión menor.

La pena impuesta en última instancia por el consejo supremo lleva aparejada la pérdida del empleo y estado militar, es decir, la baja del ejército.

La sentencia de que nos ocupamos fué dictada por unanimidad y firmada, en consecuencia, por el presidente del tribunal, general Lorenzo Wintter, y por los vocales doctores Luis Campos Urquiza, Domingo Morón, vicealmirante Enrique Howard y general José Garmendia.

Los vocales contralmirante Barilari y general Montes de Oca no han concurrido á la sesión ni tomado parte en las últimas deliberaciones tenidas por el tribunal en esta causa, por encontrarse enfermos.

Anoche á primera hora la sentencia fué comunicada al fiscal general, al defensor coronel Gutiérrez y al procesado coronel Rostagno.

En la forma que es de práctica, hoy se comunicará la sentencia al Ministerio de Guerra, á fin de que éste la mande cumplir, determinando al mismo tiempo dónde debe ser constituído en prisión el coronel Rostagno.

COMISION DE DEFENSA AGRICOLA

PROYECTO DE REFORMA

PEDIDO DE FONDOS

Las plagas de la agricultura

El presidente de la comisión central de Defensa Agrícola tiene preparado un proyecto de ley que presentará en breve á la consideración de la Cámara en su carácter de diputado, por el cual aquella repartición, que hasta ahora no se halla comprendida dentro del presupuesto general de gastos de la Nación, entraría á formar parte de éste como uno de los items del inciso del Ministerio de Agricultura.

Según este proyecto, los empleados superiores de la repartición, inspectores, subinspectores, comisarios y subcomisarios, serían nombrados con carácter permanente, pues según la reglamentación actual se utilizan los servicios de la mayoría de los empleados temporariamente, mientras dura la época de mayor invasión del acridio.

Además, se señalaría dentro de este nuevo ítem una cantidad para que la comisión de Defensa Agrícola la destinara á la compra de materiales de defensa y al pago de los servicios de empleados inferiores.

Por este mismo proyecto se dispone que en caso de que de la cantidad asignada para estos últimos gastos resultara un superávit, esta última suma iría á formar un fondo de reserva propio de la Defensa Agrícola y que se invertiría en sufragar los gastos que demande la destrucción de la "diaspis pentágona" y la vizcacha, declaradas plagas por decreto del Ejecutivo.

—

El presidente de la comisión conferenció ayer con el Ministro de Agricultura y le hizo presente que dicha comisión actualmente tiene en caja alrededor de sesenta mil pesos, con cuya suma no podrá hacer frente á los gastos totales del corriente mes, que ascienden á cerca de doscientos mil pesos. Agregó que, en vista de que la Cámara de Diputados demora el despacho del mensaje por el cual ese ministerio pedía la aprobación de un crédito extraordinario por seis millones de pesos para los gastos de esa repartición, creía que se debía resolver en alguna forma, para que vencido el mes de Julio la Defensa Agrícola pudiera satisfacer los haberes de sus empleados y demás gastos.

El ministro Ezcurra prometió ocuparse del asunto y resolverlo en la mejor forma á la brevedad posible.

—

La comisión central en su sesión de ayer resolvió nombrar delegado en el Rosario de Santa Fe al doctor Toribio Sánchez, quien hoy ó mañana se hará cargo de aquella seccional. Probablemente en la próxima sesión se nombrará el delegado suplente.

El doctor Sánchez en su carácter de delegado "ad honórem" sustituirá en sus funciones á la comisión seccional que fué declarada disuelta.

—

En la conferencia que tuvo ayer el presidente de la comisión central con el Ministro de Agricultura, solicitó de éste la aclaración de algunos puntos de detalle del decreto sobre destrucción de las plagas de la agricultura que, como la "diaspis pentágona" y el bicho del cesto, atacan los árboles frutales y otros vegetales.

Después de resueltas las dudas que se presentaban, se convino en iniciar inmediatamente la campaña contra esas plagas, á cuyo fin el Ministerio de Agricultura dispondrá que sus agrónomos presten á la comisión de Defensa Agrícola los servicios que ésta repute necesarios.

A su vez la comisión en su sesión de ayer ha encomendado al presidente la preparación de algunos reglamentos que faciliten la aplicación del decreto del Poder Ejecutivo á que hemos aludido, para lo cual solicitará el concurso de las reparticiones técnicas del Ministerio de Agricultura.

EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAÍS

REGLAMENTO ADUANERO

Con el propósito de simplificar las operaciones aduaneras que se relacionan con la exportación de frutos del país, la administración de la aduana de la capital ha dictado una resolución en la que se establece que los pedidos de embarque serán presentados directamente á los destacamentos, y que una vez cumplidos intervendrá la oficina principal, exigiendo las copias de los conocimientos, para una vez confrontados con los permisos, ser enviados á contaduría á los efectos del pago de los derechos de estadística.

En los casos de trasbordo de los frutos del país que los barcos de cabotaje conducen de los ríos interiores al puerto de la capital, los respectivos interesados presentarán directamente los permisos á los destacamentos, los que una vez cumplidos se remitirán á la oficina principal para las diligencias que fueren del caso.

Cuando los interesados prefieran acogerse al procedimiento determinado por las ordenanzas para los trasbordos de dichos frutos, podrán hacerlo así, debiendo darse curso á la documentación en la misma forma observada siempre para este caso.

A los efectos de la devolución de los derechos de exportación á que se refiere el art. 10 de la ley de aduana, en los casos de rajones de madera, armados ó desarmados, de papel especial para envoltura, de envases de lata para manteca y leche esterilizada y de bolsas que pesen más de 250 gramos cada una para la exportación de harinas, cada interesado en el documento que corresponda, establecerá una nota haciendo comprobar el nombre del vapor introductor del envase del artículo exportado, el número del despachante con que fué oportunamente introducido y el nombre del despachante ó introductor que suscribió el despacho; todo lo que llevará el visto bueno del empleado que intervino en el cumplimiento, debiendo anotarse en un libro especial que al efecto se llevará por la oficina principal.

LA APERTURA DE CALZADAS

INSPECCION DEFICIENTE

Toda compañía que necesite abrir las aceras ó pavimentos, para la colocación de cables, cañerías ú otro objeto, debe solicitar el permiso respectivo de la Municipalidad, que acuerda la autorización de conformidad con las disposiciones de las ordenanzas en vigor.

La ordenanza de 21 de Noviembre de 1891 prohibe practicar trabajos de remoción del piso de las calles en mayor extensión de una cuadra. Cuando permanezcan abiertas las zanjas en las calzadas durante la noche, deberán ser indicadas con luces rojas. La Intendencia tiene un cuerpo de inspectores para vigilar el estricto cumplimiento de lo que disponen sus ordenanzas. Todos los casos que se presenten están previstos en la copiosa legislación municipal, de modo que ateniéndose con rigor á esas disposiciones, la Municipalidad puede cooperar á facilitar el tráfico público, negando el permiso para apertura de zanjas, cuando se trata de calles muy centrales y la demora en la realización de las obras sea inconveniente para la vialidad.

Sin embargo, en la calle Bartolomé Mitre entre Florida y San Martín se había abierto el pavimento—no sabemos con qué propósito—y las zanjas permanecían sin señal alguna, ofreciendo un continuo peligro para el tráfico. Ayer mismo estaba sin repararse la capa de asfalto.

Hasta hace días sucedía otro tanto en la cuadra comprendida entre Florida y Maipú, donde se había instalado un verdadero campamento, con cuatro ó cinco carpas, y donde á determinadas horas se sentía el incitante olor del churrasco...

Ya hemos dicho que la Municipalidad es la única llamada á poner término á abusos de esa naturaleza. Las empresas al solicitar los permisos para aperturas, deben consignar el tiempo que durará el trabajo y si á juicio de la Intendencia aquél puede ser un perjuicio para el público, se ha de exigir la terminación de la obra en un plazo perentorio, para evitar los inconvenientes que traen consigo complacencias como la que mencionamos.

LA VIALIDAD EN ENTRE RIOS

La palabra oficial y los hechos

El problema de la vialidad en la mayor parte de las provincias, no lleva miras de resolverse en forma satisfactoria para los intereses públicos.

Los pueblos de campaña, como se sabe, necesitan comunicaciones directas y fáciles, que les permitan el trasporte de sus productos á los puertos y estaciones ferroviarias. Si carecen de ellas, el desarrollo industrial, y especialmente el de la agricultura, se hace poco menos que imposible.

Comprendiéndolo así, el gobierno de Entre Ríos impuso un derecho á los cereales, con el propósito de emplear esa renta en puentes y caminos.

Sin embargo, según "La Lucha", del Paraná, en la práctica sólo resulta el cobro del impuesto, pero no la mejora de los caminos prometida.

Los vecinos de Maciá, según el mismo diario, han denunciado que la vialidad se encuentra en ese pueblo en un estado lamentable; que hay caminos generales cuya traza fué aprobada hace dos años, sin que hasta la fecha se haya hecho ningún trabajo para construirlos, á pesar de tratarse nada menos que de comunicar poblaciones importantes como Nogoyá, Villaguay y otras. Varios otros caminos del mismo pueblo se han clausurado, por orden de un agrimensor que envió el gobierno, y por inspiraciones de intereses personales que priman en la política oficialista.

Ante la perspectiva de que estos hechos continúen, los vecinos de Maciá, Nogoyá y Villaguay, se han dirigido al gobierno central, pidiéndole que realice cuanto antes las mejoras prometidas.

Igual cosa han resuelto los comerciantes, agricultores y hacendados de los departamentos de Gualeguaychú, Tala y Victoria, fundándose en que el nuevo impuesto les da derecho á exigir la aplicación de su producto al mejoramiento de la vialidad.

En apoyo de esas justas peticiones de los elementos que elaboran la riqueza de aquella provincia, el citado diario reproduce un párrafo del mensaje que leyó el gobernador Parera al inaugurar el período legislativo.

Dicho párrafo es el siguiente:

"La vialidad ha sido atendida con especial interés y dedicación, de acuerdo con los recursos asignados y reforzados por la oportuna sanción de la